



MUNICIPALIDAD

DE

QUILLECO

**CUENTA PÚBLICA
AÑO 2013**

**ART. 67 LEY N° 18.695
LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

QUILLECO, ABRIL 2014

P R E S E N T A C I Ó N

En cumplimiento del artículo 67, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tengo la misión de dar a conocer Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2013.

La gestión del año 2013 tuvo como pilar fundamental un Presupuesto del orden de los mil novecientos catorce millones de pesos, un porcentaje importante (20%) de dicho presupuesto fue destinado a transferencias a Servicios Incorporados a su gestión Educación y Salud, que en suma fueron del orden de los trescientos ochenta y dos millones de pesos.

Una vez más, en todo nuestro accionar municipal hemos persistido que las necesidades y aspiraciones comunitarias se vean reflejadas en acciones y decisiones de la autoridad municipal, prueba de ello son todos los proyectos ejecutados durante el año 2013, destacando como hecho relevante el término de la ejecución del proyecto Construcción de Casetas Sanitarias en la localidad de Canteras por dos mil trescientos cincuenta y cinco millones de pesos, también está el avance de las obras del Proyecto Normalización Liceo C-78 Francisco Bascuñán Guerrero por mil seiscientos veintitrés millones de pesos.

Finalmente, junto con informarse de la gestión municipal los invito a seguir participando del quehacer municipal, por el bien de nuestra querida comuna.

*Rodrigo Tapia Avello
Alcalde de Quilleco*

CUENTA PÚBLICA AÑO 2013

La Municipalidad de Quilleco, al igual que todas las municipalidades del país, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La Municipalidad de Quilleco está constituida por el Alcalde, Don Rodrigo Tapia Avello, que es su máxima autoridad y por el Concejo integrado por el Alcalde, que es su presidente y los Concejales:

- Don Juan Carlos Villanueva Cabas
- Don Manuel González Abuter
- Don Carlos Muñoz Sepúlveda
- Sra. Pamela Vial Vega
- Don Cardenio Valenzuela Padilla
- Don Sergio Espinoza Almendras

El Alcalde como máxima autoridad le corresponde la dirección y administración superior de la Municipalidad y la supervigilancia de su funcionamiento. El Concejo por su parte es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer sus atribuciones que señala la ley.

La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que la gestión municipal contara a lo menos con los siguientes instrumentos:

- El Plan de Desarrollo Comunal y sus programas
- El Plan Regulador Comunal y
- El Presupuesto Municipal Anual

El Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) es el instrumento rector del desarrollo de la comuna, en el se contemplan las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

El PLAN DE DESARROLLO COMUNAL contempla los objetivos estratégicos, las políticas comunales, orienta las decisiones de inversión en el mediano y largo plazo, como así mismo los beneficios e impactos que se esperan de él, estos beneficios son:

- Contribuir a mejorar la toma de decisiones por parte del municipio y del Gobierno Regional, en relación a futuras inversiones en el territorio.
- Permitir que las necesidades y aspiraciones comunitarias se vean reflejadas en acciones y decisiones de la autoridad municipal tendientes a satisfacerlas, incorporando a la comunidad en la gestión del desarrollo comunal.
- Disponer de planes de inversión comunal que contengan los estudios básicos, programas y proyectos que requieran ser financiados en el corto, mediano y largo plazo, tanto con fondos propios, como del FNDR y fondos sectoriales; como asimismo, permitirá orientar las inversiones del sector privado.
- En el corto plazo, la municipalidad y la comuna mostrarán un accionar más coordinado, con rumbo definido y una eficiente asignación y focalización de los recursos disponibles y de aquellos que reciba de fuentes externas.

Como una forma de enriquecer la cuenta pública año 2013, al igual que años anteriores, se ha estructurado este documento, en la primera parte de él se muestra gráficamente los principales aspectos del Presupuesto Ejecutado año 2013, posteriormente se informa una serie de materias anexas, las cuales aparecen en el siguiente orden:

- ANEXO Nº 1 : INFORME FINANCIERO GESTIÓN MUNICIPAL
- ANEXO Nº 2 : INFORME PATROMONIO MUNICIPAL
- ANEXO Nº 3 : INFORME DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- ANEXO Nº 4 : INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- ANEXO Nº 5 : INFORME SECPLAN
- ANEXO Nº 6 : INFORME ÁREA SALUD
- ANEXO Nº 7 : INFORME ÁREA EDUCACIÓN
- ANEXO Nº 8 : INFORME JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- ANEXO Nº 9 : INFORME CONTROL MUNICIPAL
- ANEXO Nº 10 : INFORME BIBLIOTECA MUNICIPAL
- ANEXO Nº 11 : INFORME SERVICIO DESARROLLO LOCAL EN COMUNIDADES POBRES - PRODESAL
- ANEXO Nº 12 : INFORME CONVENIOS AÑO 2013

ANEXO N° 1

INFORME FINANCIERO GESTION MUNICIPAL

AÑO 2013

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA AÑO 2013

INGRESOS MUNICIPALES

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto M\$	%	
03			Deudores Presupuestarios	1.914.971	87,0	
			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	324.521	99,0	
	01		Patentes y Tasas por Derechos	103.006	99,0	
		001	Patentes Municipales	57.680	100,0	
		001	De Beneficio Municipal [1]	57.680	100,0	
		002	Derechos de Aseo	3.668	100,0	
		001	En Impuesto Territorial ¹	913	100,0	
		002	En Patentes Municipales ¹	1.715	99,0	
		003	Cobro Directo ¹	1.040	100,0	
		003	Otros Derechos	41.658	98,0	
		001	Urbanización y Construcción ¹	0	0,0	
		004	Transferencia de Vehículos ¹	3.385	100,0	
		999	Otros ¹	38.273	100,0	
		02		Permisos y Licencias	91.764	99,0
			001	Permisos de Circulación	91.764	99,0
			001	De Beneficio Municipal ¹	34.420	99,0
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	57.344	100,0
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	129.750	100,0	
	99		Otros Tributos	1	100,0	
05			C x C Transferencias Corrientes	111.696	98,0	
	03		De Otras Entidades Públicas	111.696	98,0	
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	19.172	99,0	
		001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal ¹	15.513	99,0	
		002	Compensación por Viviendas Sociales	3.659	99,0	
		099	De Otras Entidades Públicas ¹	92.524	98,0	
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	1.261.522	99,0	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	15.303	99,0	
		001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	0	100,0	
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	15.303	99,0	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	32.779	97,0	
		001	Multas – De Beneficio Municipal ¹	14.182	100,0	
		002	Multas Art.14, N°6, Ley N°18.695 – Beneficio Fondo Común Municipal	1.146	98,0	
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal ¹	1.431	71,0	
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	952	79,0	
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	91	36,0	
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	1.117	74,0	
		007	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades ¹	0	0,0	
		008	Intereses ¹	13.860	100,0	
	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	1.212.541	100,0	
		001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	1.212.541	100,0	
	04		Fondos de Terceros	157	51,0	

		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ¹	157	51,0
	99		Otros	742	99,0
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	0,0
		999	Otros	742	100,0
12			C x C Recuperación de Préstamos	23.535	100,0
	10		Ingresos por Percibir	23.535	100,0
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	193.697	51,0
	01		Del Sector Privado	0	0,0
		999	Otras ¹	0	0,0
	03		De Otras Entidades Públicas	193.697	51,0
		002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	193.697	52,0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal ¹	57.169	99,0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	70.760	28,0
		999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	65.768	100,0
		005	Del Tesoro Público ¹	0	0,0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	0	0,0
15			Saldo Inicial de Caja	0	0,0
			Total Ingresos	1.914.971	87,0

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA AÑO 2013

GASTOS MUNICIPALES

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto M\$	%
21			Acreeedores Presupuestarios	1.673.990	100,0
	01		C x P Gastos en Personal	539.191	32,2
			Personal de Planta	331.335	19,8
		001	Sueldos y Sobresueldos	273.252	16,3
		001	Sueldos base	72.069	4,3
		002	Asignación de Antigüedad	8.303	0,5
		002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	8.303	0,5
		004	Asignación de Zona	25.352	1,5
		001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 ¹	25.224	1,5
		004	Complemento de Zona ¹	128	0,0
		007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	87.467	5,2
		001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 ¹	87.467	5,2
		009	Asignaciones Especiales	9.414	0,6
		005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	9.414	0,6
		010	Asignación de Pérdida de Caja	138	0,0
		001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 ¹	138	0,0
		014	Asignaciones Compensatorias	37.036	2,2
		001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	15.495	0,9
		002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566 ¹	6.162	0,4
		003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	15.379	0,9
		015	Asignaciones Sustitutivas	10.162	0,6
		001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	10.162	0,6
		019	Asignación de Responsabilidad	5.683	0,3
		001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008 ¹	5.683	0,3

	043	Asignación Inherente al Cargo Ley 18.695	17.628	1,1
	002	Aportes del Empleador	8.013	0,5
	001	A Servicios de Bienestar	3.200	0,2
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	4.813	0,3
	003	Asignaciones por Desempeño	19.870	1,2
	001	Desempeño Institucional	10.000	0,6
	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	10.000	0,6
	002	Desempeño Colectivo	9.870	0,6
	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	9.870	0,6
	004	Remuneraciones Variables	21.877	1,3
	005	Trabajos Extraordinarios	15.607	0,9
	006	Comisiones de Servicios en el País	5.979	0,4
	007	Comisiones de Servicios en el Exterior	291	0,0
	005	Aguinaldos y Bonos	8.323	0,5
	001	Aguinaldos	2.255	0,1
	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	1.427	0,1
	002	Aguinaldo de Navidad ¹	828	0,1
	002	Bonos de Escolaridad	1.398	0,1
	003	Bonos Especiales	4.600	0,3
	001	Bono Extraordinario Anual ¹	4.600	0,3
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	70	0,0
02		Personal a Contrata	62.189	3,7
	001	Sueldos y Sobresueldos	48.190	2,9
	001	Sueldos base	16.823	1,0
	002	Asignación de Antigüedad	411	0,0
	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280 ¹	411	0,0
	004	Asignación de Zona	5.888	0,4
	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 , de 1981 ¹	5.888	0,4
	007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	12.478	0,8
	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981 ¹	12.478	0,8
	009	Asignaciones Especiales	3.083	0,2
	005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529 ¹	3.083	0,2
	013	Asignaciones Compensatorias	6.244	0,4
	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	3.300	0,2
	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566 ¹	965	0,1
	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 ¹	1.979	0,1
	014	Asignaciones Sustitutivas	3.263	0,2
	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	3.263	0,2
	002	Aportes del Empleador	2.138	0,1
	001	A Servicios de Bienestar	800	0,1
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.338	0,1
	003	Asignaciones por Desempeño	4.352	0,3
	001	Desempeño Institucional	2.300	0,1
	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	2.300	0,1
	002	Desempeño Colectivo	2.052	0,1
	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	2.052	0,1
	004	Remuneraciones Variables	5.121	0,3
	005	Trabajos Extraordinarios	3.345	0,2
	006	Comisiones de Servicios en el País	1.776	0,1
	005	Aguinaldos y Bonos	2.388	0,1

		001	Aguinaldos	339	0,0
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	57	0,0
		002	Aguinaldo de Navidad ¹	282	0,0
		002	Bono de Escolaridad	269	0,0
		003	Bonos Especiales	1.780	0,1
		001	Bono Extraordinario Anual ¹	1.780	0,1
	03		Otras Remuneraciones	14.853	0,9
		001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	8.092	0,5
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	6.761	0,4
		001	Sueldos	5.569	0,3
		002	Aportes del Empleador	282	0,0
		003	Remuneraciones Variables	546	0,0
		004	Aguinaldos y Bonos	364	0,0
		999	Otras	0	0,0
		999	Otras	0	0,0
	04		Otras Gastos en Personal	130.814	7,8
		003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	37.034	2,2
		001	Dietas a Concejales	36.251	2,2
		002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	421	0,0
		003	Otros Gastos	362	0,0
		004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	93.780	5,6
			C x P Bienes y Servicios de Consumo	438.252	26,2
	01		Alimentos y Bebidas	10.271	0,6
		001	Para Personas	10.271	0,6
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	6.971	0,4
		001	Textiles y Acabados Textiles	2.266	0,1
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.705	0,3
	03		Combustibles y Lubricantes	76.963	4,6
		001	Para Vehículos	75.825	4,5
		003	Para Calefacción	1.138	0,1
	04		Materiales de Uso o Consumo	35.289	2,1
		001	Materiales de Oficina	3.832	0,2
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	0,0
		003	Productos Químicos	0	0,0
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	738	0,0
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4.346	0,3
		007	Materiales y Útiles de Aseo	746	0,0
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	0,0
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.002	0,3
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	159	0,0
		011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4.314	0,3
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.459	0,2
		013	Equipos Menores	63	0,0
		014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	3.093	0,2
		015	Productos Agropecuarios y Forestales	2.454	0,2
		999	Otros	7.083	0,4
	05		Servicios Básicos	137.462	8,2
		001	Electricidad	94.489	5,6
		002	Agua	11.959	0,7
		003	Gas	705	0,0
		004	Correo	497	0,0
		005	Telefonía Fija	8.667	0,5
22					

	006	Telefonía Celular	8.304	0,5
	007	Acceso a Internet	3.423	0,2
	008	Enlaces de Telecomunicaciones	9.345	0,6
	999	Otros	73	0,0
06		Mantenimiento y Reparaciones	8.213	0,5
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	23	0,0
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.860	0,5
	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	0,0
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	277	0,0
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	0,0
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0	0,0
	999	Otros	53	0,0
07		Publicidad y Difusión	1.115	0,1
	001	Servicios de Publicidad	615	0,0
	002	Servicios de Impresión	500	0,0
	999	Otros	0	0,0
08		Servicios Generales	142.701	8,5
	001	Servicios de Aseo	68.297	4,1
	002	Servicios de Vigilancia	948	0,1
	003	Servicios de Mantención de Jardines	39.215	2,3
	004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	4.533	0,3
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.124	0,1
	010	Servicios de Suscripción y Similares	559	0,0
	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	24.057	1,4
	999	Otros	2.968	0,2
09		Arriendos	6.227	0,4
	002	Arriendo de Edificios	2.333	0,1
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	3.774	0,2
	999	Otros	120	0,0
10		Servicios Financieros y de Seguros	523	0,0
	002	Primas y Gastos de Seguros	53	0,0
	999	Otros	470	0,0
11		Servicios Técnicos y Profesionales	10.519	0,6
	002	Cursos de Capacitación	2.135	0,1
	003	Servicios Informáticos	4.959	0,3
	999	Otros	3.425	0,2
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.998	0,1
	002	Gastos Menores	1.829	0,1
	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	80	0,0
	004	Intereses, Multas y Recargos	0	0,0
	005	Derechos y Tasas	89	0,0
	999	Otros	0	0,0
24		C x P Transferencias Corrientes	510.693	30,5
	01	Al Sector Privado	64.117	3,8
	001	Fondos de Emergencia ¹	2.217	0,1
	004	Organizaciones Comunitarias ¹	11.610	0,7
	005	Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	0	0,0
	006	Voluntariado ¹	2.525	0,2
	007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	46.394	2,8
	008	Premios y Otros ¹	1.371	0,1
	999	Otras Transferencias al Sector Privado ¹	0	0,0
03		A Otras Entidades Públicas	446.576	26,7
	002	A los Servicios de Salud ¹	956	0,1

		001	Multa Ley de Alcoholes ¹	956	0,1
		080	A las Asociaciones ¹	3.583	0,2
		001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	2.500	0,2
		002	A Otras Asociaciones ¹	1.083	0,1
		090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	57.337	3,4
		001	Aporte Año Vigente ¹	57.337	3,4
		002	Aporte Otros Años ¹	0	0,0
		003	Intereses y Reajustes Pagados ¹	0	0,0
		092	Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	0	0,0
		001	Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695	0	0,0
		099	A Otras Entidades Públicas ¹	2.700	0,2
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	382.000	22,8
		001	A Educación ¹	180.000	10,8
		002	A Salud ¹	202.000	12,1
26			C x P Otros Gastos Corrientes	2.644	0,2
	01		Devoluciones	1.418	0,1
	04		Aplicación Fondos de Terceros	1.226	0,1
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	1.226	0,1
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	39.087	2,3
	01		Terrenos	0	0,0
	03		Vehículos	0	0,0
	05		Máquinas y Equipos	30.662	1,8
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	555	0,0
		999	Otras	30.107	1,8
	06		Equipos Informáticos	0	0,0
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	0	0,0
	07		Programas Informáticos	8.425	0,5
		002	Sistema de Información	8.425	0,5
31			C x P Iniciativas de Inversión	144.100	8,6
	01		Estudios Básicos	26.200	1,6
		002	Consultorías	26.200	1,6
	02		Proyectos	117.900	7,0
		002	Consultorías	23.075	1,4
		004	Obras Civiles	94.825	5,7
34			C x P Servicio de la Deuda	23	0,0
	07		Deuda Flotante	23	0,0
35			Saldo Final de Caja		0,0
			Total Gastos	1.673.990	100,0

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013
INGRESOS

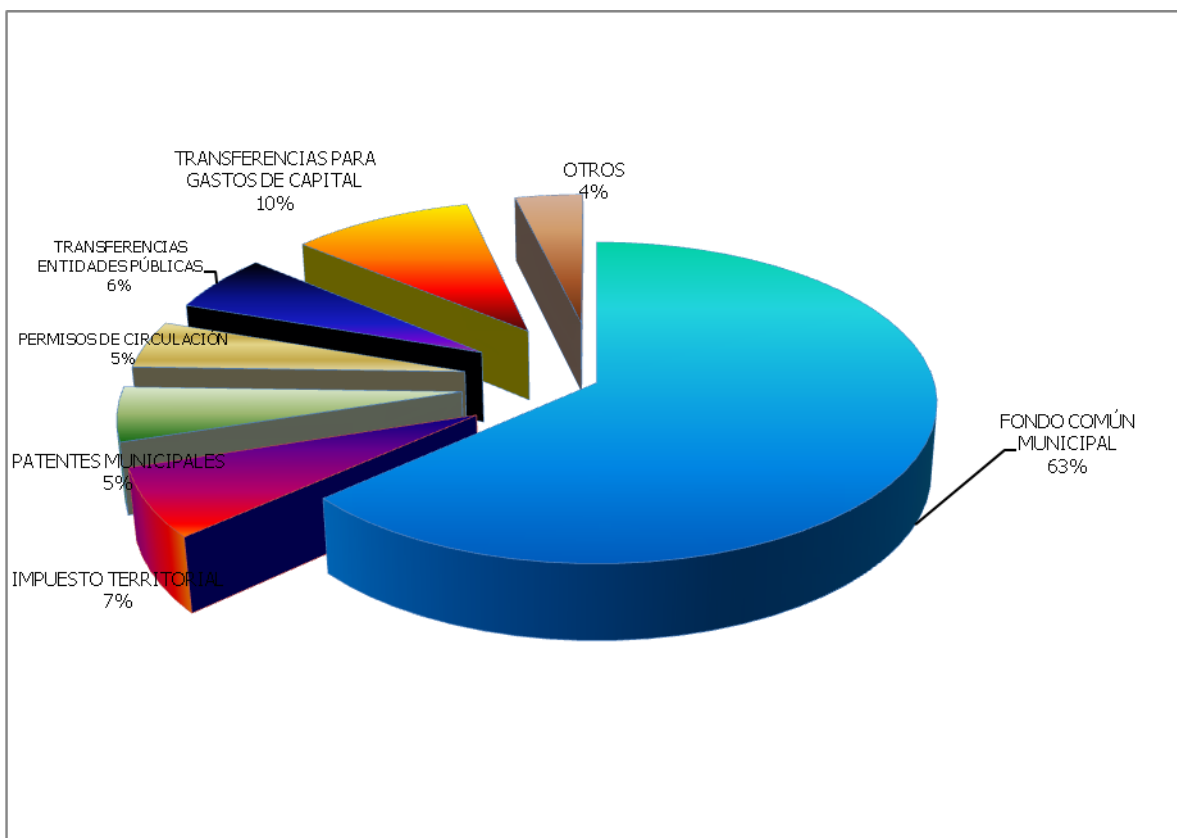


GRÁFICO N° 1

INGRESOS	M\$	PORCENTAJE
FONDO COMÚN MUNICIPAL	1.212.541	63,319
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	193.697	10,115
IMPUESTO TERRITORIAL	129.750	6,776
TRANSFERENCIAS ENTIDADES PÚBLICAS	111.696	5,833
PATENTES MUNICIPALES	103.006	5,379
PERMISOS DE CIRCULACIÓN	91.764	4,792
MULTAS	32.779	1,712
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	23.535	1,229
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	15.303	0,799
OTROS INGRESOS CORRIENTES	742	0,039
FONDOS DE TERCEROS	157	0,008
OTROS TRIBUTOS	1	0,000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO 2013	1.914.971	100

OBSERVACIÓN:

La expresión OTROS en el Gráfico corresponde a la suma: Multas + Recuperaciones de Prestamos + Recuperaciones y Reembolsos por Licencia Médica + Otros Ingresos Corrientes + Fondos de Terceros + Otros Tributos

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013

GASTOS

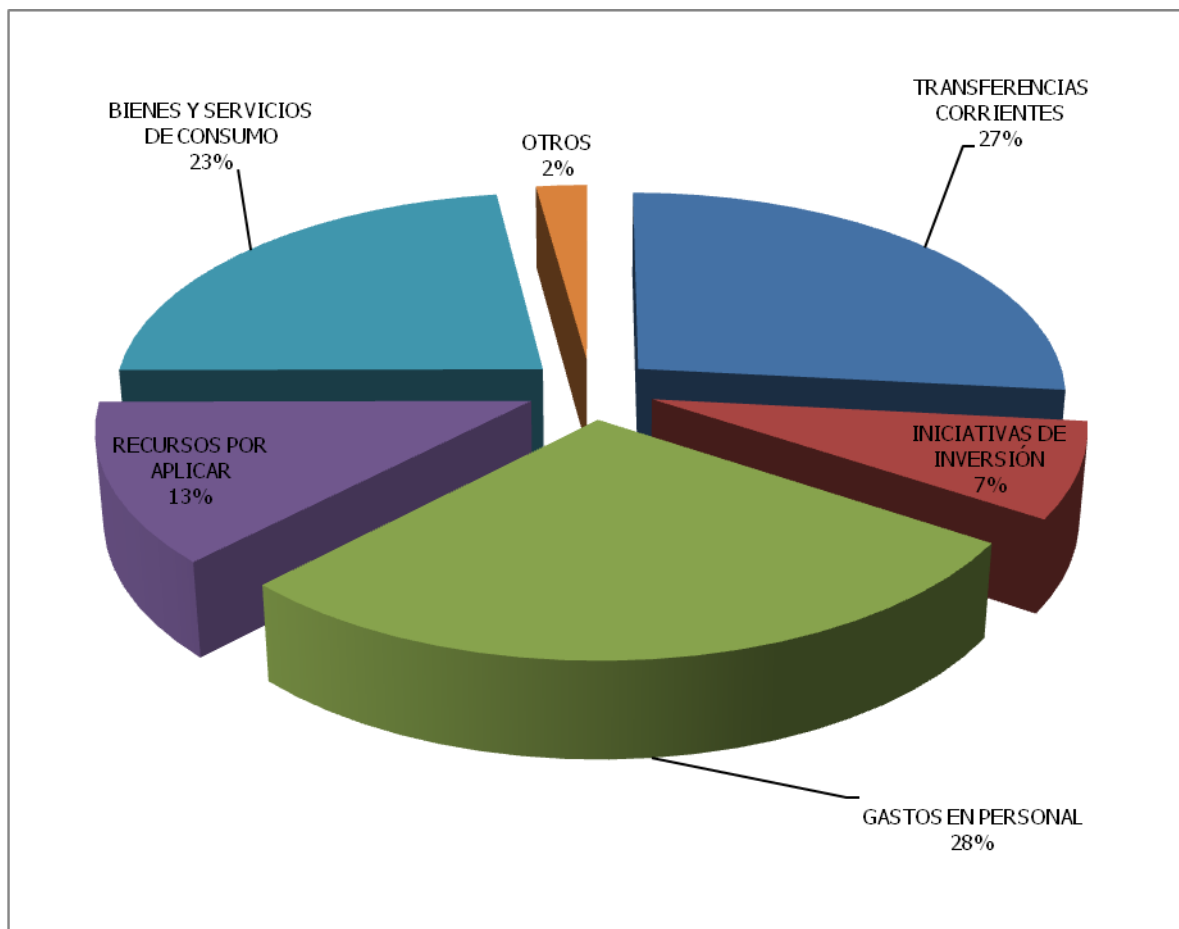


GRÁFICO N° 2

GASTOS	M\$	PORCENTAJE
GASTOS EN PERSONAL	539.191	28,16
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (VER GRÁFICOS N° 4 Y 5)	510.693	26,67
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (VER GRÁFICO N° 6)	438.252	22,89
RECURSOS POR APLICAR	240.981	12,58
INICIATIVAS DE INVERSIÓN (VER GRÁFICO N° 3)	144.100	7,52
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39.087	2,04
OTROS GASTOS CORRIENTES	2.644	0,14
SERVICIO DE LA DEUDA	23	0,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO AÑO 2013	1.914.971	100

OBSERVACIÓN:

La expresión OTROS en el Gráfico corresponde a la suma: Adquisiciones de Activos no Financieros + Otros gastos Corrientes + Servicio de la Deuda.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013

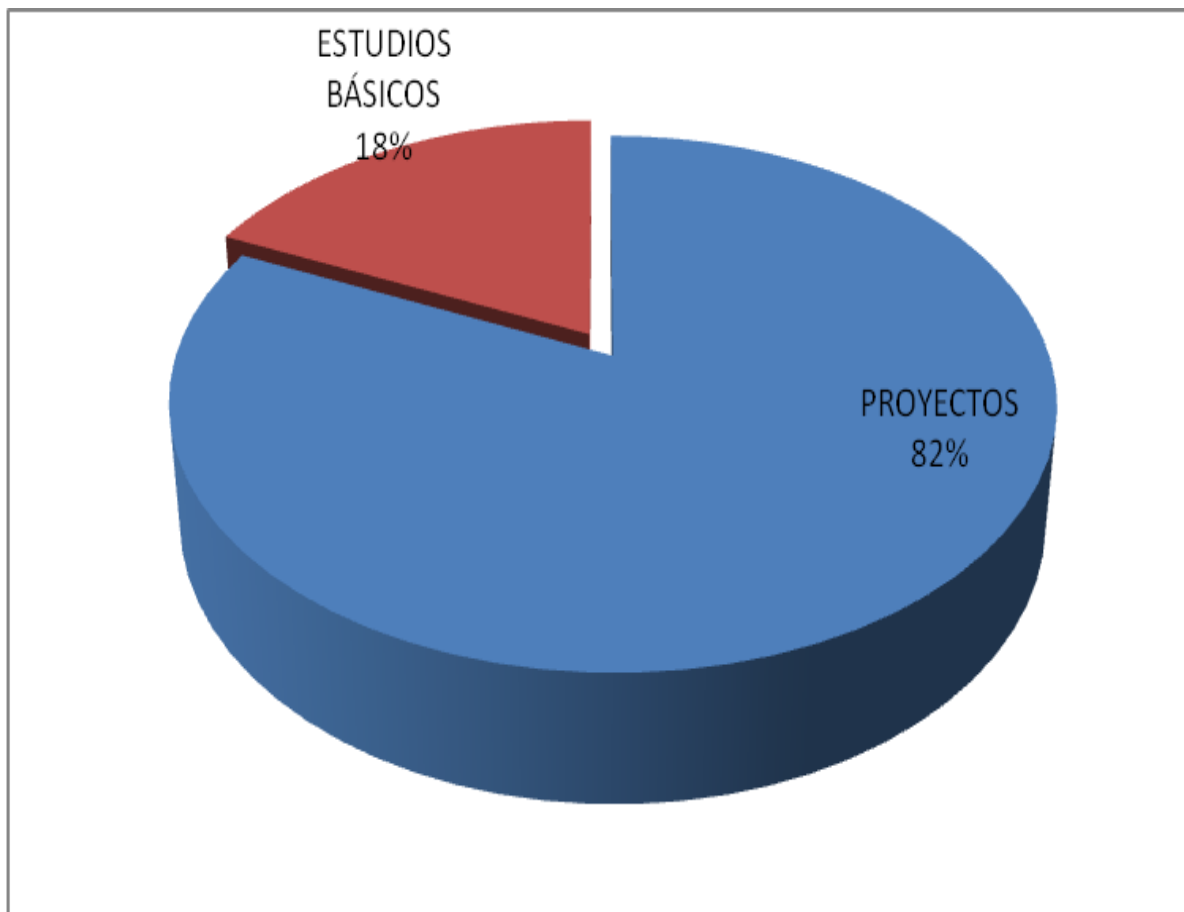


GRÁFICO N° 3

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	M\$	PORCENTAJE
PROYECTOS	117.900	81,82
ESTUDIOS BÁSICOS	26.200	18,18
TOTAL INICIATIVAS DE INVERSIÓN AÑO 2013	144.100	100

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013

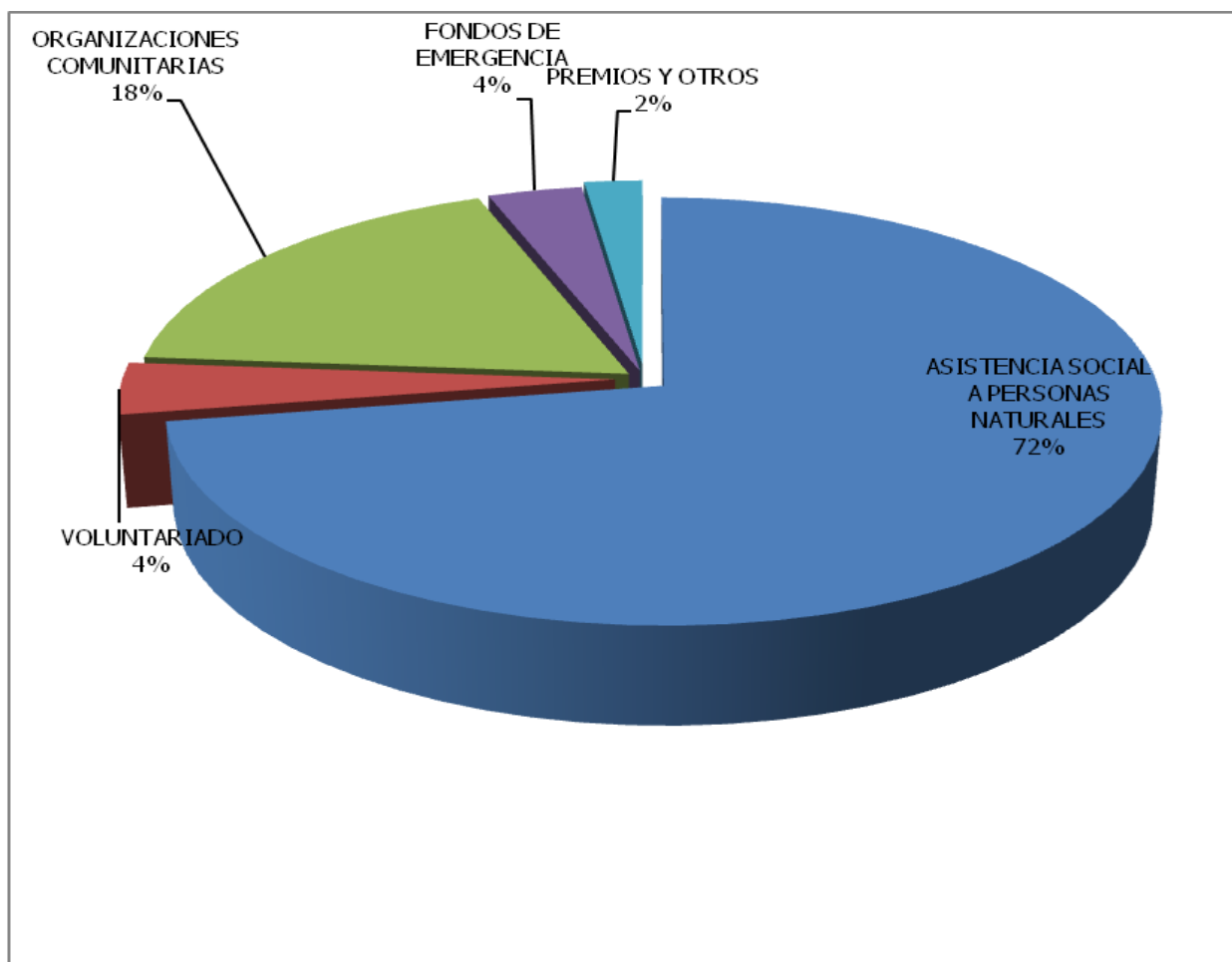


GRÁFICO N° 4

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	M\$	PORCENTAJE
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	46.394	72,36
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	11.610	18,11
VOLUNTARIADO	2.525	3,94
FONDOS DE EMERGENCIA	2.217	3,46
PREMIOS Y OTROS	1.371	2,14
TOTAL TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	64.117	100

TRANSFERENCIAS AL ENTIDADES PÚBLICAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013

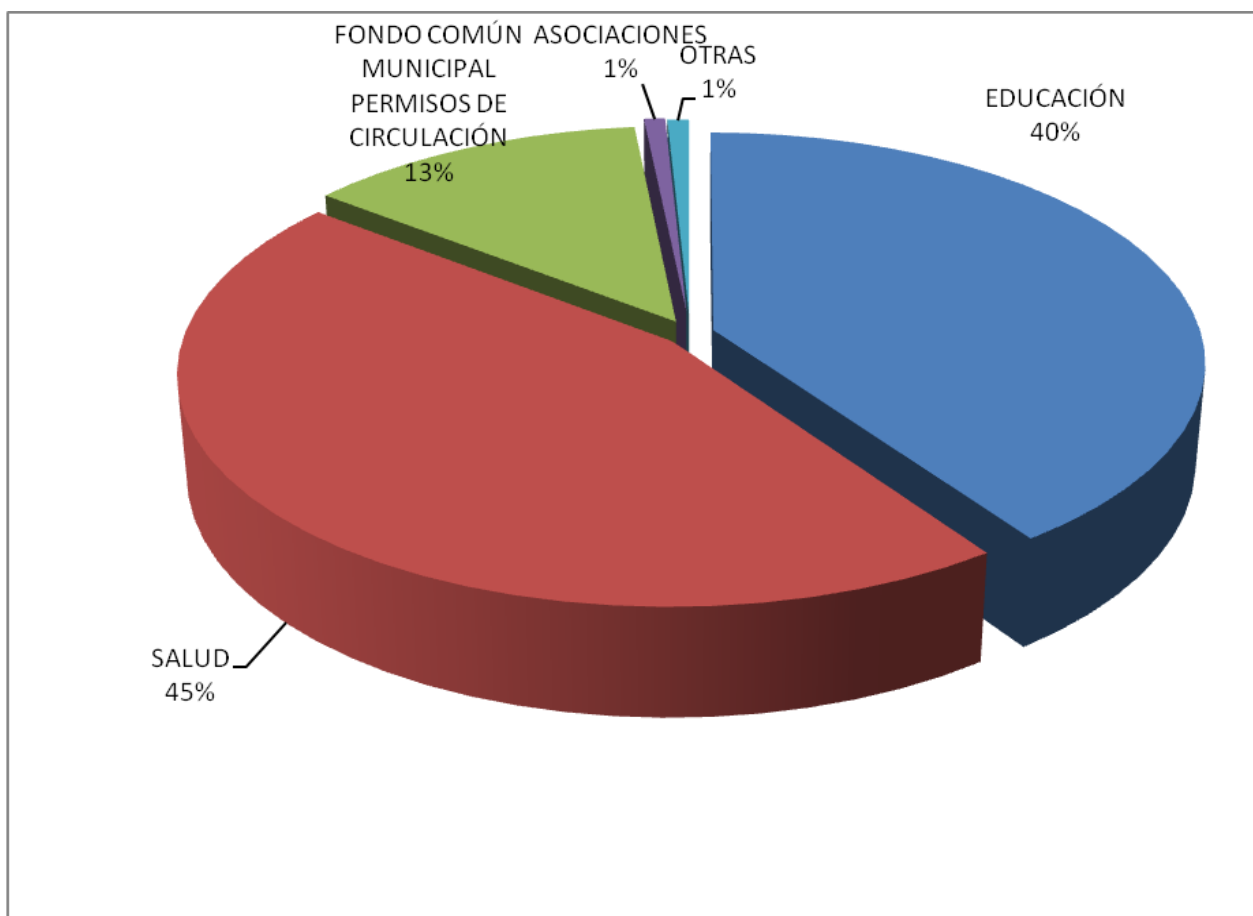


GRÁFICO N° 5

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$	PORCENTAJE
SALUD	202.000	45,23
EDUCACIÓN	180.000	40,31
FONDO COMÚN MUNICIPAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN	57.337	12,84
ASOCIACIONES	3.583	0,80
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.700	0,60
FONDO COMÚN MUNICIPAL MULTAS	956	0,21
AL SERVICIO DE SALUD	390	0,10
TOTAL TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	446.576	100

OBSERVACIÓN:

La expresión OTRAS en el Gráfico corresponde a la suma: Otras Entidades Públicas + Fondo Común Municipal Multas + Al Servicio de Salud.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013

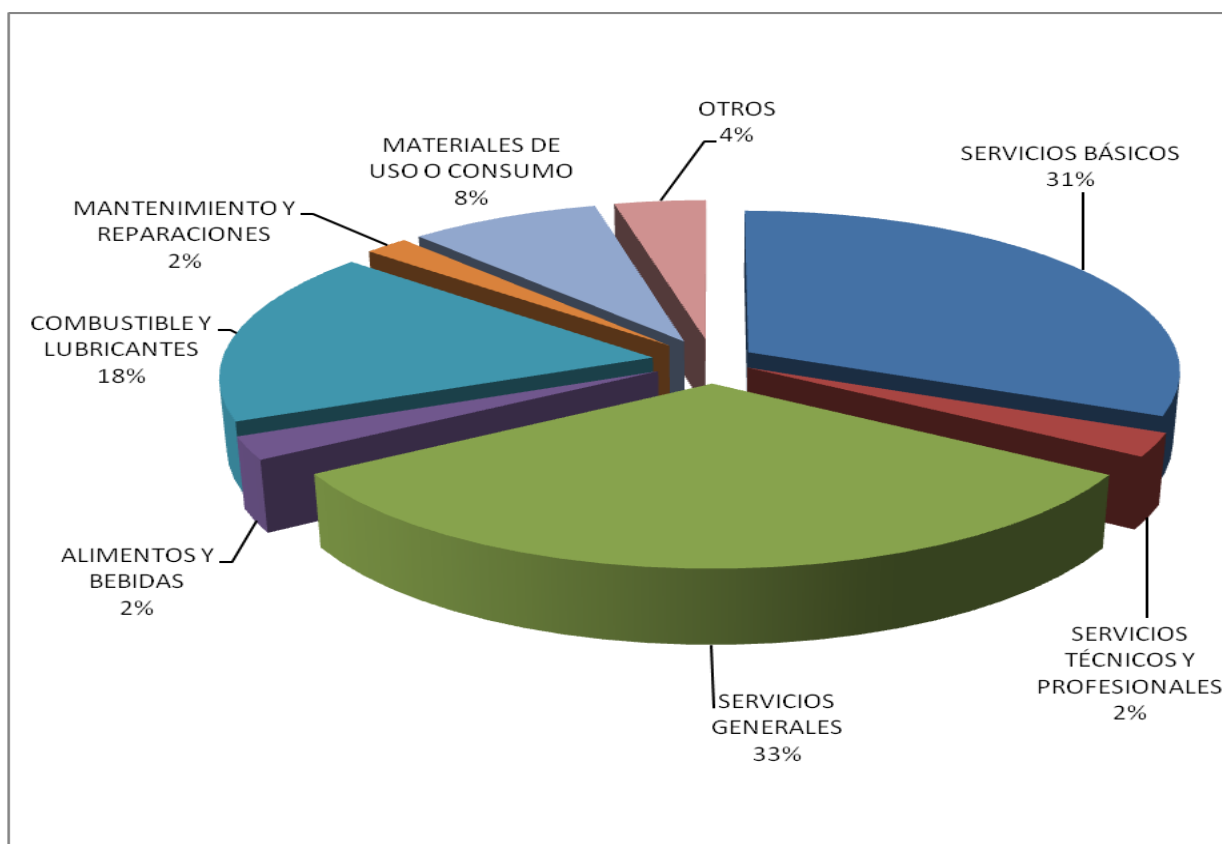


GRÁFICO N° 6

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	PORCENTAJE
SERVICIOS GENERALES	142.701	32,56
SERVICIOS BÁSICOS	137.462	31,37
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	76.963	17,56
MATERIALES DE USO O CONSUMO	35.289	8,05
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	10.519	2,40
ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.271	2,34
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.213	1,87
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.971	1,59
ARRIENDOS	6.227	1,42
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.998	0,46
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.115	0,25
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	523	0,12
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	438.252	100,00

OBSERVACIÓN:

La expresión OTROS en el Gráfico corresponde a la suma: Textiles Vestuario y Calzado + Arriendos + Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo + Publicidad y Difusión + Servicios Financieros y de Seguros.

ANEXO N° 2

PATRIMONIO MUNICIPAL

El Patrimonio Municipal (Capital más Reserva por Actualización) al 31 de Diciembre de 2012 era del orden de los **\$ 1.049.035.539.- (un mil cuarenta y nueve millones treinta y cinco mil quinientos treinta y nueve pesos)**, el cual, durante el año 2013, tuvo un aumento de **\$939.343.439.- (novecientos treinta y nueve millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos)**; en consecuencia el Patrimonio Municipal al 31 de Diciembre de 2013 es de **\$1.988.378.978.- (un mil novecientos ochenta y ocho millones trescientos setenta y ocho mil novecientos setenta y ocho pesos)**.

ANEXO N° 3

INFORME DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

AÑO 2013

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

A Continuación se detallan y describen las diversas acciones, actividades, y programas realizadas y/o coordinadas por el departamento social de la Municipalidad de Quilleco. La directriz de este departamento es la promoción del desarrollo comunitario.

POSTULACIONES BENEFICIOS SOCIALES.

SUBSIDIO AL AGUA POTABLE (SAP): Beneficio que consiste en un porcentaje de descuento mensual en el pago del servicio de agua, al cual postula el jefe de hogar, pudiendo ser propietario, usufructuario o arrendatario de la vivienda, beneficio que dura 3 años, renovable.

SAP CONCEDIDOS 2013

TRAMO 1		TRAMO 2		CHISOL	
68% SAP URBANO		44% SAP URBANO		100% SAP URBANO	
ENERO	2	ENERO	3	ENERO	0
FEBRERO	5	FEBRERO	3	FEBRERO	0
MARZO	3	MARZO	2	MARZO	2
ABRIL	4	ABRIL	5	ABRIL	1
MAYO	2	MAYO	3	MAYO	0
JUNIO	7	JUNIO	6	JUNIO	0
JULIO	1	JULIO	2	JULIO	0
AGOSTO	2	AGOSTO	2	AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	0	SEPTIEMBRE	1	SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	4	OCTUBRE	5	OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	0	NOVIEMBRE	1	NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	3	DICIEMBRE	6	DICIEMBRE	0
TOTAL	33	TOTAL	39	TOTAL	6

TOTAL CONCEDIDO URBANO	78
-------------------------------	-----------

TRAMO 1 50% SAP RURAL		CHISOL 100% SAP RURAL	
ENERO	26	ENERO	0
FEBRERO	19	FEBRERO	0
MARZO	24	MARZO	0
ABRIL	14	ABRIL	5
MAYO	0	MAYO	0
JUNIO	73	JUNIO	0
JULIO	0	JULIO	0
AGOSTO	0	AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0	SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	0	OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0	NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0	DICIEMBRE	0
TOTAL	156	TOTAL	6

TOTAL CONCEDIDO RURAL	162
------------------------------	------------

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF): Beneficio dirigido a madres de escasos recursos, que tengan por causantes a hijos (pueden postular por hijos hasta los 18 años), beneficio que dura tres años, renovable. También se considera aquí el Subsidio maternal.

SUF OTORGADOS 2013	
MES 2013	CANTIDAD
ENERO	54
FEBRERO	56
MARZO	54
ABRIL	73
MAYO	63
JUNIO	58
JULIO	61
AGOSTO	47
SEPTIEMBRE	56
OCTUBRE	62
NOVIEMBRE	82
DICIEMBRE	73
TOTAL	739

PENSIONES AÑO 2013:

37 beneficiarios de Pensión Básica Solidaria de Vejez
 35 beneficiarios de Pensión Básica Solidaria de Invalidez
 16 Beneficiarios de Subsidio de la Discapacidad Mental

NUEVA FICHA SOCIAL

Proyecto Ficha Social 2012-2013
FINANCIADO POR MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Proyecto consistió en la aplicación de 1.602 fichas.-
Ejecución: 01 de agosto 2012 al 30 marzo 2013.

Inversión

Honorarios	\$ 4.000.000.-
Material Fungible	\$ 369.365.-
Equipo Informático	\$ 191.300.-
Movilización	\$ 1.000.000.-
Mobiliario	\$ 795.175.-
Total Proyecto	\$ 6.355.840.-

ASISTENCIA SOCIAL

Atención de casos entregada por Profesionales Asistente Sociales de la Municipalidad, y también con el apoyo de las Profesionales de Salud y del Programa Puente e Ingreso Ético Familiar. A continuación se detallan las atenciones entregadas:

ASISTENCIA SOCIAL 2013 RESUMEN ANUAL

N°	DETALLE	MONTO
1	COMPRAS MATERIALES Y OTROS	\$ 20.673.534
2	LIMPIEZA FOSAS POBLACIÓN SAN LORENCITO	\$ 3.326.050
3	EDUCACIÓN	\$ 2.360.000
4	BECA ENSEÑANZA SUPERIOR	\$ 14.530.885
5	PASAJES	\$ 1.543.800
6	SALUD	\$ 4.543.384
7	OTROS APORTES EN DINERO	\$ 1.357.000
8	SERVICIOS FUNERARIOS	\$ 1.385.000
		\$
		49.719.653

OBSERVACIONES:

1	Materiales como planchas de zinc, ecoplac, frazadas, colchones. Otros, como canastas familiares, viviendas prefabricadas
3	Aportes para gastos de educación, como pago matrículas, aporte aranceles, vestuario, útiles.
5	Pasajes, devolución en dinero por gastos ocasionados principalmente a causa de controles médicos o casos de salud.
6	Gastos por prestaciones médicas, medicamentos, bonos, exámenes, otros de salud.
7	Otros aportes: aportes en dinero para compra de leche NAN, materiales para cursos capacitación, apoyo servicios básicos, entre otros.

ASISTENCIA SOCIAL 2013**COMPRAS - OTROS**

N°	FECHA	INDIVIDUALIZACION	TIPO DE APOORTE	MONTO
1	05-jun	FACTURA 151843 KENDALL	100 BOLSAS PAÑALES ADULTO	\$ 357.000
2	21-ago	RABIE S.A.	174 CANASTAS FAMILIARES	\$ 2.616.892
3	07-may	FACTURA 42966834 RABIE	220 CANASTAS FAMILIARES	\$ 3.308.714
4	05-jun	FACTURA 51431925 SODIMAC	400 ecoplac	\$ 1.431.332
5	05-jun	FACTURA 15157 PEDRO VENTURA	50 COLCH. 50 FRAZ	\$ 2.290.155
6	05-jun	FACTURA 51689462 SODIMAC	500 zincv y 500 zinc acan	\$ 4.400.620
7	13-jun	CONSTRUCTORA PESA LTDA	6 VIVIENDAS PREFABRIC	\$ 6.000.000
10	03-sep	REG. FOSAS SEPTICAS SAN LORENCITO		\$ 3.326.050
11	13-jun	FACTURA 102230 SOC ARIDOS BIOBIO	INTERNIT Y VENTANAS	\$ 268.821
				\$ 23.999.584

DETALLE	ENTREGADO 2013
CANASTAS FAMILIARES	358
BOLSAS PAÑALES DESECHABLES ADULTO	100
ECOPLAC	343
ZINC ACANALADO	435
ZINC EN V	305
COLCHONES	50
FRAZADAS	50
INTERNIT	14
VENTANAS	1

BECA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO PARA ENSEÑANZA SUPERIOR**INFORMACIÓN 2013:**

- La Beca es de un monto mensual de 1/2 UTM, y por un período total de 10 meses (5 UTM en total, \$200.425, a junio 2013)
- Dos pagos: el primero durante el 1er semestre por los meses de marzo a julio; y el segundo correspondiente al 2º semestre por los meses de agosto a diciembre, PREVIA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR VIGENTE.
- Esta Beca tiene una duración de un año académico por beneficiario (diez meses considerando de marzo a diciembre).

REQUISITOS AÑO 2013:

- Estar cursando estudios superiores, conducentes a un título técnico/profesional, en Universidades, Institutos o Centros de Formación Técnica de cualquier región del país, excluyéndose las Instituciones de Fuerzas Armadas y de Orden.
- Tener domicilio en la comuna de Quilleco, acreditado por Ficha Social.
- Podrá postular un solo integrante del Grupo Familiar.
- No tener otra Beca de financiamiento arancel de carrera
- No ser hijo de Funcionarios Públicos

- No desertar de los estudios durante el año en curso, para lo cual se exigirá Certificado de Alumno Regular vigente para el 2º semestre.

EL AÑO 2013 SE ENTREGARON 74 BECAS POR UN TOTAL DE \$14.530.885.-

PROGRAMA NAVIDAD 2013

Anualmente, el departamento social realiza el proceso de inscripción y entrega de juguetes para Navidad. Para la Inscripción de los niños se coordina con:

- Juntas de Vecinos
- Comités de adelanto
- Jardines Infantiles INTEGRRA
- Liceo Quilleco
- Liceo Canteras
- Escuela Villa Mercedes.
- Sala Cuna Villa Mercedes, Canteras, San Lorencito

El requisito fundamental para inscribir a los niños es **TENER DOMICILIO EN LA COMUNA DE QUILLECO**. Los beneficiarios son los siguientes (**información que se envía a las organizaciones**):

BENEFICIARIOS	
-	Se inscriben de 0 años hasta 1º Enseñanza Básica
-	Embarazadas con fecha parto anterior al 31 de diciembre del año en curso
-	Personas con discapacidad mental (NO patologías psiquiátricas, sino discapacidades relacionadas con retardo, por ejemplo síndrome de down) de cualquier edad.
-	Los niños que asistan a jardines de INTEGRRA y Salas Cuna deben inscribirse ahí
-	Los niños que asistan a prekinder, kinder y 1º Enseñanza Básica en los liceos de Canteras y Quilleco , y en la Escuela de Villa Mercedes , serán inscritos ahí. Los directores nos harán llegar a la Municipalidad la nómina.
-	Los niños que asistan a otros colegios se inscriben en su Junta de Vecinos.

El año 2013 se adquirieron 805 juguetes por un monto de \$1.931.197 IVA incluido

ADQUISICIÓN DE 805 JUGUETES	\$1.931.197.-
HONORARIOS ENTREGA JUGUETES (VIEJITO PASCUERO)	\$ 200.000.-
TOTAL	\$2.131.197.-

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Programa conformado por diversas actividades destinadas a adultos mayores organizados a través de Clubes de Adulto mayor, así como acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de adultos mayores y de prestar servicios de alimentación para personas de escasos recursos. Se detallan a continuación:

Concurso Comunal de Cueca del Adulto Mayor

El objetivo principal del Campeonato Nacional de Cueca en su fase Comunal es preservar los valores culturales de la patria, siendo la cueca, la única danza que ha nacido en esta tierra y que se mantiene vigente desde los años de la Independencia y permitir que nuestros adultos mayores sean parte de este tipo de competencias, donde puedan mostrar sus condiciones de bailarines.

El año 2013 participaron la totalidad de los clubes, 19. Se realizó el 26 de agosto de 2013, en el Gimnasio Municipal.

Descripción del Gasto:

- Servicio de Producción \$ 2.110.000.-

Concurso Provincial de Cueca del Adulto Mayor

El objetivo principal del Campeonato Provincial de Cueca es elegir las Pareja Representativas a nivel Provincia Bio Bio, con el Objetivo que nos represente en el Campeonato Nacional realizado en la Comuna de Tomé.-

En este Campeonato participaron 14 Comunas de la Provincia.-

Descripción del Gasto:

- Servicio de Producción \$ 300.000.-

Celebración Día del Adulto Mayor

El objetivo es Celebrar el día del Adulto Mayor en la Comuna de Quilleco.

DESCRIPCIÓN

A través de este programa se realiza la celebración del Día del Adulto Mayor, dirigidos a los Clubes del Adulto Mayor de la Comuna. Consiste en una Actividad masiva en la Comuna de Quilleco con la contratación de Artistas, convivencia y Movilización para los Adultos.

Descripción del Gasto:

- Alimentación \$ 710.398.-
- Regalos \$ 1.676.758.-

Total \$ 2.387.156.-

Comedor Adulto Mayor

El objetivo es Entregar Servicio de Alimentación Gratuito consistente en Almuerzo de Lunes a sábado a Adultos Mayores de escasos recursos de la Localidad de Quilleco.

DESCRIPCIÓN

A través de este programa se entregó almuerzo a un promedio de 14 Adultos Mayores de la Localidad de Quilleco de Lunes a sábado, por un periodo de un año, bajo el concepto de Alimentación Comedor Social, para asegurarles la Atención Diaria por un periodo de un Año (2013). Gastos:

- Contratación manipuladora \$ 1.230.000.-
- Alimentos \$ 5.393.489.-
- Compra Vales Gas Licuado \$ 134.109.-

Total \$ 6.757.598.-

Talleres de Folclore para Adultos Mayores

DESCRIPCIÓN

Se realizaron 8 talleres dirigidos a los clubes de adulto:

- Bella Esperanza de Quilleco
- Las Violetas de Villa Alegre
- Nueva Esperanza de Canteras
- Villa Mercedes
- El Valle de Cañicura
- Estrella de Duqueco
- El Esfuerzo de Pejerrey
- Blanca Aurora de Río Pardo

Para el aniversario de la comuna realizaron una presentación, y se consideraron recursos para traslado y colaciones.

Descripción del Gasto:

- Honorarios Monitor \$ 2.180.000.-
- Alimentos Colaciones \$ 589.652.-
- Movilización \$ 600.000.-

Total \$ 3.378652.-

Desayunos Adultos Mayores

DESCRIPCIÓN:

La Unión Comunal de Adultos Mayores se reúne mensualmente de Marzo a Diciembre, y además de realizar sus sesiones de trabajo, realizan actividades recreativas y de celebración, como por ejemplo, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias y Navidad. También a través de este programa se aporta a diversos grupos de adultos mayores para que realicen convivencias.

Monto destinado año 2013: \$ 237.604.-

PROGRAMA DE LA MUJER

Programa que tiene por objetivo Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las participantes, a través del apoyo a sus iniciativas de emprendimiento y/o necesidades de capacitación en técnicas manuales. El año 2013 se realizaron 37 talleres enmarcados dentro del programa de la mujer y un taller coordinado con Prodesal. Para su funcionamiento, el municipio contribuye con el pago de honorarios monitoras y con un aporte para cada agrupación. Se detalla a continuación los talleres y el aporte en materiales:

INFORME FINAL HONORARIOS MONITORAS 2013

Nº	MONITORA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	TALLER 2013	TOTAL HORAS	TOTAL HONORARIOS
1	BERTA MERINO	Las Ilusiones	RIO PARDO	BORDADO RUSO EN HILO Y LANA	42,5	\$ 212.500

2	BERTA MERINO	Los Temos	LOS TEMOS	BORDADO RUSO	35	\$ 175.000
3	BERTA MERINO	CM Inés de Suárez	QUILLECO	BORDADO RUSO EN LANA	47,5	\$ 237.500
4	BERTA MERINO	San Francisco	EL GUINDO	BORDADO RUSO EN LANA	47,5	\$ 237.500
5	BLANCA SALAZAR	Las Abejitas	LAS AGUILAS SUR	ARTESANIA EN MADERA Y PIROGRABADO	65	\$ 325.000
6	BLANCA SALAZAR	Las Top Fashion	SAN LORENCITO	ARTESANIA EN MADERA Y PIROGRABADO	65	\$ 325.000
7	BLANCA SALAZAR	PERALILLO	PERALILLO	ARTESANIA EN MADERA Y PIROGRABADO	65	\$ 325.000
8	BLANCA SALAZAR	San Francisco	TINAJON	ARTESANIA EN MADERA Y PIROGRABADO	65	\$ 325.000
9	ERIKA LAGOS	El Copihue	LAS MALVINAS	CROCHET CON APLICAC TELA	65	\$ 325.000
10	ERIKA LAGOS	Las Estrellitas	EL RETOBO	CROCHET 2	65	\$ 325.000
11	ERIKA LAGOS	Estrellitas Juveniles	SAN LORENCITO	CROCHET 2	65	\$ 325.000
12	GLADIS ALMENDRAS	Las Artesanas del Valle	CAÑICURA	TEJIDO A PALILLO	65	\$ 325.000
13	GLADIS ALMENDRAS	Los Lirios	RAMADILLA	CROCHET 2	65	\$ 325.000
14	HORTENSIA ÑANCUPIIL	Manos Creadoras	VILLA MERCEDES	PINTURA EN GÉNERO	65	\$ 325.000
15	HORTENSIA ÑANCUPIIL	Villa Las Flores	VILLA LAS FLORES	TEJIDO A PALILLO Y CROCHET	65	\$ 325.000
16	HORTENSIA ÑANCUPIIL	Las Azucenas	BAJO DUQUECO	BORDADO RUSO CON APLICAC EN CROCHET	65	\$ 325.000
17	HORTENSIA ÑANCUPIIL	CM Las Canteras	CANTERAS	TEJIDO A PALILLO Y CROCHET	65	\$ 325.000
18	HORTENSIA ÑANCUPIIL	Las Emprendedoras	CANTERAS	CROCHET	65	\$ 325.000
19	HORTENSIA ÑANCUPIIL	Las Arañitas	SAN LORENCITO	MANUALIDADES EN ARPILLERA NIVEL 2	65	\$ 325.000
20	ISOLIA RODRIGUEZ	Las Tabitas	VILLA MERCEDES	CROCHET CON APLICAC TELA	65	\$ 325.000
21	ISOLIA RODRIGUEZ	El Esfuerzo	BAJO DUQUECO	VESTUARIO A CROCHET	65	\$ 325.000
22	ISOLIA RODRIGUEZ	CM Isabel Riquelme	CANTERAS	CROCHET N3 CON APLICAC EN GÉNERO	62,5	\$ 312.500

23	JOSEFINA OLIVARES	Los Lirios del Bosque	VILLA MERCEDES	COJINES, CORTINAS, ACCESORIOS	65	\$ 325.000
24	JOSEFINA OLIVARES	CM La Estrella	EL HUALLE	BORDADO EN CINTA	65	\$ 325.000
25	JOSEFINA OLIVARES	Club Diabéticos Vida y Salud	VILLA MERCEDES	MANUALIDADES	65	\$ 325.000
26	LAURA GARCIA	Mil Ideas	SAN LORENCITO	DECOUPAGE	65	\$ 325.000
27	LAURA GARCIA	Mujeres de Propósito	CANTERAS	MODA Y CORTINAJE	65	\$ 325.000
28	LAURA GARCIA	CM La Unión	CANTERAS	COSTURA Y CORTINAJE	65	\$ 325.000
29	LAURA GARCIA	Las Naranjitas	LOS NARANJOS	BORDADO RUSO	66	\$ 330.000
30	LAURA GARCIA	CM Villa Mercedes	VILLA MERCEDES	MODA Y MANUALIDADES	65	\$ 325.000
31	MARIA GONZALEZ	CM Paula Jaraquemada	QUILLECO	PINTURA EN GÉNERO	65	\$ 325.000
32	MARIA SOTO	LAS GAVIOTAS	VILLA ALEGRE	PINTURA EN GÉNERO	67,5	\$ 337.500
33	MARIA SOTO	Las Carmelitas	LAS AGUILAS	PINTURA EN GÉNERO ENGOMADA	62,5	\$ 312.500
34	MARIA SOTO	La Alegría	PEJERREY	CROCHET 3	65	\$ 325.000
35	MARIA SOTO	La Esperanza	HIJ CANTERAS	CROCHET VESTUARIO	65	325000
36	MARIA SOTO	Las Hormiguitas	CASA DE TABLA	BORDADO RUSO	65	\$ 325.000
37	YASMINA PINTO	Las Maravillas	QUILLECO	MANUALIDADES	65	\$ 325.000
38	QUINTIN MARDONES	Hebras de Quilleco	PEJERREY	TELAR	50	\$ 500.000
						\$ 12.080.000

**ENTREGA DE MATERIALES
TALLERES PROGRAMA MUJER 2013**

Cantidad	Unidad	Detalle	total pedido	ORGANIZACIÓN
26	metros	Género Osnaburgo	\$ 38.026	CM Inés de Suárez
26	ovillo	Lana 50 grs. 3 hebras	\$ 13.304	CM Inés de Suárez
10	metros	Género Trevira	\$ 15.566	CM Paula Jaraquemada
10	metros	Género Trevira	\$ 15.566	CM Paula Jaraquemada
3	frascos	Pintura en género 120 cc	\$ 4.511	CM Paula Jaraquemada
60	metros	Género bioestrech	\$ 42.963	CM Villa Mercedes
60	ovillo	Hilo HOBBY 100 grs	\$ 62.689	El Esfuerzo Sta.Eisa

19	metros	Género Crea	\$ 29.576	El Hualle
60	ovillo	HILO Perlé 100 grs	\$ 64.117	Estrellitas Juveniles
50	ovillo	hilo IBIS 100 GRS.	\$ 52.836	Hijuelas Cant
90	ovillo	hilo IBIS 100 GRS.	\$ 95.105	La Alegría Pejerrey
1		barniz poliuretano para madera al agua 800 cc	\$ 6.490	Las Abejitas
4		cautín tipo lápiz 80 watt	\$ 33.353	Las Abejitas
1	bolsa	goma laca	\$ 3.432	Las Abejitas
1	litros	solvente goma laca	\$ 2.132	Las Abejitas
80	madejas	Hilo regular de verano madeja industrial	\$ 91.616	Las Arañitas
90	ovillo	Lana 100 grs	\$ 106.867	Las Artesanas del Valle
16	metros	Género bioestrech	\$ 11.457	Las Carmelitas
32	frascos	Pintura textil expandible 35 ml ACRILEX	\$ 59.689	Las Carmelitas
10	ovillo	CLEA 150 GRS	\$ 27.690	Las Emprendedoras Canteras
10	ovillo	CLEA 150 GRS	\$ 27.690	Las Emprendedoras Canteras
14	ovillo	IBIS 100 GRS	\$ 14.794	Las Emprendedoras Canteras
14	ovillo	IBIS 100 GRS	\$ 14.794	Las Emprendedoras Canteras
40	ovillo	Hilo HOBBY 100 grs	\$ 41.793	Las Estrellitas El retobo
75	ovillo	Lana 100 grs	\$ 89.055	Las Flores
10	metros	Género bioestrech	\$ 7.160	Las Gaviotas
95	frascos	Pintura en género 28 ml	\$ 50.646	Las Gaviotas
10	metros	Género bioestrech	\$ 7.160	Las Hormiguitas
100	ovillo	Hilo PERLÉ 30 GRS para bordado ruso	\$ 26.223	Las Hormiguitas
55	metros	Género bioestrech	\$ 39.383	Las Ilusiones Río Pardo
10	metros	Género Osnaburgo	\$ 14.625	Las Ilusiones Río Pardo
10	ovillo	Lana 50 grs. 3 hebras	\$ 5.117	Las Ilusiones Río Pardo
65	ovillo	HILO Perlé 100 grs	\$ 69.460	Las Malvinas
2	Frasco	pintura acrílica 28 ml	\$ 1.622	Las Maravillas
2	Frasco	pintura acrílica 28 ml	\$ 1.622	Las Maravillas
2	frasco	pintura acrílica 28 ml	\$ 1.622	Las Maravillas
9	Frasco	pintura látex 100 ml	\$ 9.190	Las Maravillas
9	Frasco	pintura látex 100 ml	\$ 9.190	Las Maravillas
9	Frasco	porcelanizador 50 cc	\$ 9.628	Las Maravillas
9	Frasco	sher proof 100 cc	\$ 15.283	Las Maravillas
50	metros	Género bioestrech	\$ 35.802	Las Naranjitas

13	metros	Género bioestrech	\$ 9.309	Las Tabitas
13	metros	Género bioestrech	\$ 9.309	Las Tabitas
12	ovillo	Hilo teresita 100 grs	\$ 20.755	Las Tabitas
12	ovillo	Hilo teresita 100 grs	\$ 20.755	Las Tabitas
65	metros	Género visillo liso	\$ 52.163	Los Lirios del Bosque
62	ovillo	Hilo HOBBY 100 grs	\$ 64.779	Los Lirios Ramadilla
50	metros	Género bioestrech	\$ 35.802	Los Temos
20		PINCELES	\$ 10.579	Manos Creadoras VM
20		PINCELES	\$ 11.240	Manos Creadoras VM
150	frascos	Pintura en género 28 ml	\$ 79.968	Manos Creadoras VM
12	frascos	craquelador 80 cc	\$ 19.059	MIL IDEAS
12		Pinceles espatulados N°20	\$ 6.626	MIL IDEAS
72	frascos	Pintura decorativa para decoupage Decorart	\$ 48.982	MIL IDEAS
1	litros	Pintura látex	\$ 5.008	MIL IDEAS
1	litros	sher proof sellante para decoupage	\$ 8.449	MIL IDEAS
70	metros	Género bioestrech	\$ 50.123	Mujeres de Propósito
3		cautín tipo lápiz 80 watt	\$ 25.015	Peralillo
20	metros	Género Osnaburgo	\$ 29.251	San Fco. El Guindo
20	ovillo	Lana 50 grs. 3 hebras	\$ 10.234	San Fco. El Guindo
1	frasco	barniz vitrificante 800 cc	\$ 12.265	San Fco. Tinajón
4		cautín tipo lápiz 80 watt	\$ 33.353	San Fco. Tinajón
1	litros	diluyente o aguarrás	\$ 1.417	San Fco. Tinajón
5		lijas barniz pintura 300/400	\$ 1.443	San Fco. Tinajón
1		barniz poliuretano para madera al agua 800 cc	\$ 6.490	Top Fashion
1		barniz vitrificante 800 cc	\$ 12.265	Top Fashion
5		cautín tipo lápiz 80 watt	\$ 41.692	Top Fashion
1	litros	diluyente o aguarrás	\$ 1.417	Top Fashion
26		lijas barniz pintura 300/400	\$ 7.503	Top Fashion
13		lijas madera grano 120	\$ 1.295	Top Fashion
5	kilos	LANA NATURAL 100% OVEJA	\$ 94.379	PRODESAL
			\$ 1.999.773	

PROVEEDORES MATERIALES
TALLERES PROGRAMA MUJER 2013

DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
17978	23-04-2013	ERIKA MARAMBIO VILLEGAS	\$ 644.045
391	04-04-2013	MARIA INES VALENZUELA	\$ 634.020
390	04-04-2013	MARIA INES VALENZUELA	\$ 721.707
			\$ 1.999.772

OMIL 2013

Omil Quilleco, coordina con diversas empresas especialmente ofertas de trabajo que puedan favorecer a gente desempleada de nuestra comuna, además de Inscripciones en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE): un portal de Internet que publica ofertas de trabajo, Certificaciones de la Administradora del Fondo de Cesantía (AFC) y Publicación de Ofertas de empleo mediante difusión radial, afiches, teléfono u otros.

El trabajo realizado en el año 2013, a diferencia de años anteriores, se enmarcó dentro del "Convenio de Ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL, Proyectos y Estrategias Innovadoras en Intermediación Laboral, OMIL 2013, entre el SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO."

Identificación de los Fondos Recibidos

Institución Otorgante: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)

Finalidad de los Fondos: Intermediación Laboral – Fondos Concursables OMIL 2013

Total Transferido: \$ 3.885.000.-

La intermediación laboral entre el trabajador y la oferta, se realiza mediante visitas en terreno a empresas de la comuna y alrededores, creando así redes de contacto con contratistas y representantes de empresas, en trabajos a corto y a largo plazo, para tener una amplia oferta a quienes se acercan a nuestras oficinas en búsqueda de empleo.

El equipo ejecutor de este trabajo consta de un Encargado Omil, Alejandra Jara Rozas (Personal de Planta) y un Apoyo Administrativo y gestor Omil (personal a Honorarios), la señorita Romina Yessenia Poblete Abello, para lo cual se designó para el año 2013 un presupuesto de monto total: \$ 2.160.000 (Dos millones ciento sesenta mil pesos) cargado a los recursos obtenidos como resultado de cumplimiento de metas en el Convenio FOLG 2012 (Fortalecimiento Línea General Omil)

Se inscribieron un total de 312 personas, entre los meses de Enero y Diciembre. Motivos de Inscripción:

Búsqueda de Empleo

- Búsqueda de Capacitación
- Certificaciones de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC)
- Requisito de postulación para acceso a ciertos beneficios del Programa Puente- Chilesolidario

Se logró más de un 20% de colocación laboral en puestos de trabajo, tanto en trabajos temporales como trabajos por más de una temporada. Si bien es una cifra baja, considerando la cantidad de inscritos, se pretende mejorar con la aplicación de nuevas metodologías de trabajo.

Desde el año 2013, se está implementando un seguimiento de las colocaciones laborales, con el fin de conocer el estado real del desempeño tanto del trabajador como de la empresa. De esta manera se pretende mejorar nuestra gestión con las personas que confían en la intermediación de un trabajo digno, y de las empresas que creen en las personas de nuestra comuna.

Sin embargo, la experiencia muchas veces no ha sido positiva. Esto, en la medida que no se ha logrado cubrir dichos puestos ofertados, e incluso a veces, no hay siquiera consultas sobre los ofrecimientos, habiendo la Omil hecho el trabajo correspondiente dentro de sus posibilidades.

Se trabaja en conjunto con el departamento social, a través del cual se atienden muchas personas por solicitud de asistencia social, teniendo como motivo recurrente, la falta de empleo y carencia de ingresos y recursos, pero ante la posibilidad de un trabajo que pudiera coordinarse con Omil, no siempre está la disposición de las personas para tomarlo.

Descripción General Proyecto Omil 2013:

Creemos que existen muchas personas, y en el caso de este proyecto el grupo beneficiario elegido, que no contaba con la preparación para acceder a un puesto de trabajo, lo que sumado a la falta de capacitación, lo hace quedar en desmedro frente al resto de potenciales trabajadores que se presentan ante un empleo.

Por esta razón, con este proyecto (identificado anteriormente) se buscó mejorar las condiciones personales de este grupo para acceder a un puesto de trabajo, con aprestos laborales indicados para cada subgrupo, dándole un plus extra, a través de capacitación en Prevención de riesgos y Atención en primeros auxilios. A su vez estimular a la población objetivo con una Jornada de Motivación Laboral con la finalidad de que pudieran adquirir una actitud positiva y optimista ante el mercado laboral, y coordinando posteriormente con empresas de la comuna y alrededores el presentarlos ante estas y así aumentar las posibilidades de inserción laboral, además de difundir la oferta de esta mano de obra tanto en el municipio de la comuna como en otros servicios ligados a ésta.

A su vez, como Omil se logró difundir también de manera distinta y en terreno, la función que cumple, dando a conocer a la comunidad el trabajo que realizó a través de este proyecto, de manera escrita a nivel local (Afiches) en dependencias Municipales, radial (nivel provincial) y televisión local.

Todas las acciones fueron dirigidas a mejorar el servicio a la comunidad y entregar las herramientas que SENCE dispone a nivel nacional a las personas que necesitan de éstos beneficios mediante proyectos de intermediación laboral, programas de trabajo, y capacitaciones. Para éste proyecto se inscribieron más de 100 personas, de las cuales solo 43 fueron participantes activos que llegaron al final de las capacitaciones y se certificaron con un diploma entregado en la Ceremonia de Cierre del Proyecto.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2013 SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS

1. DÍA DE LA MADRE	\$1.400.000.-
2. DÍA DEL NIÑO	\$1.200.000.-
3. RESCATE TRADICIONES CULTURALES	\$ 666.666.-
4. SEMANA VILLANA 16/08/2013	\$2.000.000.-
5. SEMANA CANTERANA 17/08/2013	\$2.000.000.-
6. ANIVERSARIO LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN	\$2.500.000.-

TOTAL	\$9.766.666.-
--------------	----------------------

PROGRAMA PUENTE

INSTITUCIÓN OTORGANTE	: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
NOMBRE DE PROGRAMA	: PROGRAMA PUENTE.
AREA DE COBERTURA	: NACIONAL.
CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	: USUARIOS DEL SUBSISTEMA CHILE SOLIDARIO, CON ACCESO GARANTIZADO A LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA.
CUPOS	: SIN CUPOS 2013
COBERTURA ANUAL 2013 QUILLECO	: 0 FAMILIAS
FAMILIAS ACTIVAS AÑO 2013 QUILLECO	116 FAMILIAS
TOTAL FAMILIAS EGRESADAS 2013 QUILLECO	: 66 FAMILIAS
TOTAL FAMILIAS ACTIVAS 2013 QUILLECO	: 50 FAMILIAS

¿EN QUE CONSISTE?

El Programa Puente es la entrada al sistema Chile Solidario. Promueve la incorporación de familias y personas en situación de extrema pobreza a las redes sociales, así como su acceso a mejores condiciones de vida para que superen la indigencia, por medio de tres componentes: Apoyo Psicosocial, Oferta Preferente y Transferencias Monetarias.

Entrega a las familias beneficiarias el Apoyo Psicosocial que consiste en un acompañamiento personalizado a la familia por parte de un profesional o técnico (Apoyo Familiar), a través de un sistema de visitas periódicas en cada domicilio. El rol fundamental del Apoyo Familiar es constituirse en enlace entre la familia y la red pública y privada de promoción social, en áreas tales como: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos.

Este acompañamiento dura 24 meses, constituyéndose en un estímulo para potenciar las fortalezas de la familia como núcleo y apoyarlas en la concreción de sus sueños.

Es ejecutado por las Municipalidades y es administrado y asistido técnicamente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

¿A QUIENES ESTÁ DESTINADO?

Familias en situación de extrema pobreza.

¿COMO ACCEDER AL PROGRAMA?

A este programa no se postula, ya que las familias son invitadas a participar.

PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR

INSTITUCIÓN OTORGANTE	: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
NOMBRE DE PROGRAMA	: INGRESO ETICO FAMILIAR.
AREA DE COBERTURA	: NACIONAL.
CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN:	USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, INGRESO ETICO FAMILIAR, CON ACCESO GARANTIZADO A LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA Y POBLACIONES VULNERABLES (ADULTOS MAYORES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, HIJOS E HIJAS DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LIBERTAD
CUPOS	:(LIMITADOS) 50.000 ANUAL PARA EXTREMA POBREZA Y 15.900 PARA POBLACIONES VULNERABLES.
COBERTURA ANUAL 2013 QUILLECO:	HASTA 49 FAMILIAS
COBERTURA TOTAL ASIGNADA EFECTIVA ANUAL 2013 QUILLECO:	15 FAMILIAS
MONTO CONVENIOS 2013 FOSIS-MUNICIPALIDAD DE QUILLECO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA IEF Y PUENTE (ambos acompañamiento):	\$22.685.196.-

¿EN QUE CONSISTE EL PROGRAMA?

El Subsistema Seguridades y Oportunidades, Ingreso Ético Familiar, es una nueva política social impulsada por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, que establece una alianza entre las familias y el Estado para superar junto a las familias su situación de extrema pobreza y/o vulnerabilidad. El Ingreso Ético Familiar funciona a través de un sistema de apoyos integrales y continuos, que trabajan de manera personalizada, con el objetivo de facilitar el desarrollo familiar, la autonomía y la inserción al mundo laboral.

EL PROGRAMA CONTEMPLA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:

Acompañamiento personalizado, a través de los Apoyo Social y Laboral, para desarrollar y fortalecer capacidades que permitan a las personas y familias mejorar sus condiciones de vida y generar o mejorar su nivel de ingresos autónomos.

Bonos o transferencias monetarias, como una respuesta inmediata y efectiva para aliviar la situación de vulnerabilidad y/o pobreza extrema, a través de bonos de acuerdo a tres pilares: Dignidad, que incluye subsidios del Estado sin más requisitos que pertenecer a este programa. Deberes, que entrega bonos por cumplir obligaciones como la asistencia de los hijos a la escuela. Y Logros, que reconoce los buenos resultados de los hijos, con un Bono al Logro Escolar, y el trabajo o emprendimiento de las mujeres, a través del Bono al Trabajo de la Mujer.

Acceso a las redes del Estado y privadas, programas sociales y servicios de apoyo, específicos y selectivos, para apoyar su proceso de habilitación y desarrollo.

De esta manera se busca generar, por una parte, mecanismos efectivos que brinden seguridad a quienes serán sus usuarios, fortaleciendo una red de protección y asistencia social; y por otra, proveer de mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces que potencien la superación de la extrema pobreza y/o vulnerabilidad de las familias y personas mediante el fortalecimiento de su capital humano, social, financiero, físico y familiar.

¿A QUIENES ESTÁ DIRIGIDO?

Personas y familias en situación de extrema pobreza y poblaciones vulnerables (adultos mayores, personas en situación de calle y niños, niñas y adolescentes con adultos significativos privados de libertad y sus cuidadores).

¿QUÉ REQUISITOS HAY QUE CUMPLIR?

- Familias en situación de extrema pobreza con Ficha Social vigente y que estén bajo la línea de la pobreza.
- Poblaciones Vulnerables:
 - Adultos Mayores de 65 años o más, tener Ficha Social vigente, estar en situación de pobreza.
 - Vivir en situación de Calle.
 - Niños, Niñas y Adolescentes con adultos significativos privados de libertad.

A este programa no se postula, solo por medio de una invitación del MINDES a través de un gestor familiar del programa eje.

PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA (YES) CHISOL-IEF FOSIS 2013-2014

OBJETIVO GENERAL

EL Programa está orientado a Hombres y mujeres mayores de 18 años que vivan en el territorio focalizado por FOSIS. Con ficha protección social o Ingreso Ético Familiar, Pertenecer al programa Chile Solidario. Personas que se encuentren desocupadas, cesantes, buscando trabajo por primera vez o con unas ocupaciones precarias e inactivas.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

Para la comuna de Quilleco 18 fueron cupos

DURACION DEL PROGRAMA

7 Meses

ETAPAS DEL PROGRAMA	DURACIÓN
SELECCION DE USUARIOS	2 MESES
SERVICIO DE APOYO INTEGRAL (TALLERES Y FINANCIAMIENTO)	2 MESES
SERVICIO DE APOYO INTEGRAL (ACOMPAÑAMIENTO)	2 MESES
CIERRE DEL PROGRAMA	1 MES

FINANCIAMIENTO FOSIS:

El Programa entrega un subsidio por **\$300.000.-**, para que los usuarios puedan implementar su idea de negocio.

PROGRAMA DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES DE PRODEMU

OFICIO: RESTAURACION Y TAPICERIA DE MUEBLES

El Programa "Desarrollo de Competencias Laborales" es una iniciativa que lleva a cabo PROdeMU en conjunto con la Subsecretaría del Trabajo y fomenta la incorporación de mujeres al mundo del empleo, de manera dependiente o independiente.

El Programa "Desarrollo de Competencias Laborales" es una propuesta formativa sin costo para 20 mujeres de familias que participan activamente en el Sistema de Protección Social Chile-Solidario e Ingreso Ético Familiar de la Comuna de Quillico. Está destinado a mejorar sus posibilidades al mundo del trabajo mediante el cual incrementen el ingreso ético familiar por sobre la línea de la indigencia.

A través de este programa, las participantes acceden a la habilitación laboral, capacitación técnica y alfabetización digital, además de intermediación laboral, tal como lo muestra el siguiente recuadro:

El Programa tiene una duración mínima de 100 horas, utilizando en forma combinada sesiones de taller y jornadas:

08 Sesiones formativas (03 horas cada sesión) y 01 jornada (04 horas) para la habilitación en competencias personales y sociales.

Capacitación con certificación técnica en oficio y alfabetización digital

04 Sesiones formativas (03 horas cada sesión) y 02 jornadas (04 horas cada una) para la Intermediación Laboral.

A través del cumplimiento de estas etapas, se pretende mejorar las posibilidades de incorporación al mundo del trabajo dependiente o independiente de las mujeres, apostando que a través del ingreso de recursos económicos, se aporta en la superación de la línea de la pobreza. De esta manera, se optimiza la calidad de vida propia y la de sus familias.

El Programa cuenta además con cuidado de niños, subsidio de movilización por sesión asistida durante todo el proceso de la usuaria, alimentación niños y mujeres y un maletín de herramientas para cada usuaria.

El costo total del Programa para 20 mujeres es de **\$6.380.000.-**

PROGRAMA APRENDIENDO A EMPRENDER (AAE) DE PRODEMU

OFICIO: BORDADO EN TELA AVANZADO CON MOTIVOS REGIONALES

Como su nombre lo indica, es un programa dirigido a potenciar las capacidades emprendedoras de mujeres que buscan en la iniciativa, generar un proyecto de emprendimiento y así mejorar la calidad de vida propia y la de sus familias.

Este programa capacitó a 21 mujeres de la Comuna de Quilleco, quienes gracias al programa, se espera que generen un proyecto productivo, para que puedan desempeñarse por cuenta propia, de la siguiente manera:

Se les habilita en competencias personales y de emprendimiento.

1. Se les capacita en competencias técnicas orientadas a desarrollar un negocio.
2. Se las intermedia a redes de apoyo que mejoren sus oportunidades para iniciar un emprendimiento.

Para potenciar las capacidades emprendedoras, PROdeMU las acompaña en el proceso de asumir y resolver su condición de trabajadora independiente. Asimismo se les apoya en la definición de ideas de negocio más viables en el mercado laboral e igualmente en la generación de estrategias para conciliar la vida familiar y el trabajo.

Es así como:

- Mujeres fortalecen capacidades emprendedoras.
- Mujeres planifican estrategias para compatibilizar vida personal, familiar y laboral.
- Mujeres desarrollan competencias digitales básicas.

En cuanto a la capacitación en competencias técnicas, PROdeMU lo hace según las necesidades laborales de la zona en la que habita la participante, esto a través de un diagnóstico emanado de mesas de trabajo entre actores públicos y privados. De esta manera, se identifican los nichos para el micro emprendimiento.

Este programa también incluye:

- una etapa de alfabetización digital, de acuerdo a las nuevas necesidades laborales.
- Un subsidio de movilización para cada usuaria por sesión asistida en todo el proceso
- Una colación por sesión asistida
- Un maletín de Herramientas
- El costo del Programa es de \$3.200.000

Requisitos:

- Desocupadas o con empleo precario, que declaren interés de iniciar un emprendimiento.
- Ficha de Protección Social con un puntaje igual o inferior a 11.734 puntos.
- Mujeres de 18 a 59 años.
- Nivel de escolaridad mínimo: sexto año de enseñanza básica aprobado.
- Que no se encuentren participando o inscritas en otros programas de habilitación para el trabajo de manera simultánea, particularmente, Programa Mujeres Jefas de Hogar de SERNAM.
- Sin participación previa en línea formativa en los dos años anteriores, programa MMN (todos los años), DCL (dos años anteriores al año en curso) y Convenio INDAP-PROdeMU (todos los años).
- Sin participación simultánea en otros programas ejecutados por la Fundación para el año en curso, excepto Apoyo a la Dinámica Familiar

PROGRAMA AUTOCONSUMO 2012-2013

NOMBRE	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO AÑO 2012
CONVENIO	Convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Quilleco, de fecha 22 de agosto del 2012, por un monto total de \$12.000.000.-
FECHA DE INICIO Y TERMINO DEL PROGRAMA	22 Agosto 2012 al 30 de Mayo de 2013.
DESCRIPCIÓN	El programa tiene por finalidad que las familias beneficiarias que pertenecen al programa Chile Solidario, mejoren sus ingresos disponibles, sustituyendo gastos en alimentación (ahorro) a través de la auto provisión de alimentos y/o el ahorro de energía en la producción de éste , y que son destinados a su propio consumo, a través de la entrega de bienes y/o servicios que les permitan desarrollar iniciativas de autoconstrucción como: invernaderos , gallineros, chancheras, establos de ovejas, y otras tecnologías para implementar, tales como: Termo cañón y horno metálico.
BENEFICIARIOS	30 familias pertenecientes al programa Chile Solidario, 22 familias Rurales y 8 Urbanas

DETALLE DE INVERSION IMPLEMENTADA	adquisiciones silvoagropecuarias	\$ 504.822
	colaciones para usuarios	\$ 89.285
	coordinador	\$ 3.000.020
	maquinarias y/o herramientas	\$ 590.907
	material de oficina	\$ 61.511
	materiales de construcción	\$ 4.450.896
	movilización de equipo de trabajo	\$ 345.000
	otros recursos humanos	\$ 1.799.980
	TOTAL	10.842.421
	monto reintegrado	\$ 1.157.579

TECNOLOGIAS IMPLEMENTADAS	INVERNADEROS	17
	GALLINEROS	6
	CHANCHERAS	1
	ESTABLO PARA OVEJAS	3
	TERMOCAÑON	1
	HORNO METALICO	2

PROGRAMA HABITABILIDAD 2012-2013

PROGRAMA HABITABILIDAD 2012	Convenio de transferencia de recursos proyecto habitabilidad Quilleco 2012" teniendo como objetivo atender a familias que se encuentren en el programa chile solidario e implementándoles soluciones constructivas y de equipamiento para la vivienda.
FECHA CONVENIO	Convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Quilleco de fecha 20 de agosto del 2012, hasta el 30 de junio 2013.
AÑO CONVOCATORIA	2012
Monto CONVENIO	\$16,600000
CUOTA ADICIONAL Adendum	\$2750000
TOTAL	\$19.350.000.-
TOTAL FAMILIAS A ATENDER	35

SOLUCIONES

H3 Buen sistema de AGUA)	0
H4 SISTEMA ELECTRICO	12
H5 ELIMINACION DE EXCRETAS	5
H6 SELLADO	12
H7 PIEZAS	3
H8 CAMAS	44
TOTALES DEL PROGRAMA	DISTRIBUIDO
Colaciones para usuarios	\$74947
Equipamiento para la Vivienda	\$ 5.108.604
Expositor talleres	\$50000
maestros y jornales	\$ 2.940.800
materiales de oficina	\$ 85.000
materiales de construcción	\$ 6.740.629
servicios especializados	\$ 4.350.020
sub total	\$ 19.350.000

Proyectos Autogestionados SENAMA

Anualmente SENAMA ofrece recursos para que las organizaciones de adultos mayores de las diversas comunas postulen a proyectos orientados a:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.
- Contribuir a fortalecer la asociatividad y la organización de los adultos mayores.
- Favorecer la integración y la participación social de los adultos mayores.

- Generar acciones de voluntariado de adultos mayores para otros adultos mayores mediante la entrega de servicios para facilitar y mejorar su situación de vida.
- Favorecer hábitos asociados a la prevención en salud y el autocuidado.

Los clubes de nuestra comuna postularon y este fue el resultado:

Nº	CAM	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	CATEGORIA	MONTO OTORGADO SENAMA	MONTO PROYECTO
1	PADRE ALBERTO HURTADO DE PERALILLO	PERALILLO	MEJORANDO NUESTRA SEDE ETAPA II	CODIGO 2	1.500.000	1.500.000
2	EL NARANJO DE CENTINELA	CENTINELA	DISFRUTAMOS LA VIDA CON ALEGRIA	CODIGO 6	692.100	992.100
3	CLUB ADULTO MAYOR REINA DEL CIELO	LA MESETA	A LAS TERMAS QUIREN IR LOS ADULTOS DE LA MESETA	CODIGO 6	680.000	810.800
4	LOS COPIHUES DE RAMADILLA	RAMADILLA	AMONOMANDO LA SEDE	CODIGO 2	941.880	1.071.880
5	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	QUILLECO	2 ENCUENTRO DE LA MUSICA DEL RECUERDO	CODIGO 7	1.500.000	3.600.000
6	EL ESFUERZO DE PEJERREY	PEJERREY	PASANDO EL FRIO EN LAS TERMAS	CODIGO 6	795.700	1.095.700
7	BELLA ESPERANZA DE QUILLECO	QUILLECO	AMPLIEMOS NUESTRA SEDE	CODIGO 2	1.500.000	1.700.000
8	ESTRELLA DE BAJO DUQUECO	BAJO DUQUECO	MEJORANDO NUESTRA SEDE	CODIGO 2	550.360	680360
9	BLANCA AURORA DE RIO PARDO	RIO PARDO	SOS MEJORANDO NUESTRA SEDE	CODIGO 2	1.500.000	1.800.000
10	LAS GOLONDRINAS	LAS AGUILAS	AMPLIANDO NUESTRA SEDE	CODIGO 2	1.500.000	1.600.000

TOTAL EN DINEROS RECIBIDOS EN PROYECTOS: \$ 11.160.040.-

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO

Nombre del Proyecto: ***Construyendo comuna desde nuestros niños.***

Monto: **\$4.000.000.-**

FINANCIAMIENTO: SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL

INICIO: MAYO DE 2012, DURACIÓN 10 MESES

Cuyo objetivo es entregar los recursos para apoyar la red comunal, con los siguientes objetivos específicos:

- Interiorizar a la Red sobre el trabajo a realizar con los beneficiarios del CHCC

- Calendarizar las reuniones de la Red Comunal
- Difundir el Sistema de Protección a la Infancia CHCC hacia líderes y organizaciones comunitarias
- Conocer experiencias exitosas de otras redes comunales de la provincia o región a fin de capacitarse y de esta manera replicar en nuestra comuna.

PROGRAMA YO EMPRENDO

FOSIS, en el marco de la misión institucional de "trabajar con sentido de urgencia por erradicar la pobreza y disminuir la vulnerabilidad en Chile", implementa programas en tres ámbitos: Emprendimiento, Trabajo y Rehabilitación social.

El programa Yo Emprendo centra su acción en aportar directamente al proceso de transformación de los emprendedores, a través del despliegue de sus competencias y conocimientos y la utilización de sus potencialidades como emprendedor, con el fin de que perciban ingresos mayores y, de este modo, cuenten con una mejor calidad de vida para ellos y sus familias

OBJETIVO GENERAL: "entregar herramientas que permitan contribuir al aumento de ingresos a través del desarrollo de actividades económicas independientes, así como también potenciar las características emprendedoras de personas en situación de pobreza o vulnerabilidad".

La Consultora PARADIGMA, fue la encargada de ejecutar este programa en la comuna, y fueron las siguientes las actividades realizadas:

1. Recepción desde FOSIS de los listados de los potenciales usuarios(as) del programa.
2. Presentación formal del ejecutor por parte del FOSIS al equipo municipal.
3. Visita a las personas identificadas en los listados de los potenciales usuarios(as) del programa.
4. Aplicación de la Ficha de Diagnóstico a los potenciales usuarios(as) del programa.
5. Selección de los usuarios(as) del programa y validación de las ideas de negocios de cada uno de los usuarios seleccionados.
6. Realización de Taller de Formación.
7. Realización de las compras de acuerdo a lo establecido en los Planes de Negocios.
8. Traspaso de los activos productivos y/o capital de trabajo, suscrita por cada usuario(a) y el ejecutor, en nombre de FOSIS.
9. Realización de sesiones de asesorías de apoyo técnico en el lugar donde se implemente el emprendimiento
10. Realización de actividad de cierre del programa para el término de la ejecución y la relación de apoyo establecido con el ejecutor.

DURACIÓN: 10 MESES

BENEFICIARIOS COMUNA QUILLECO: 15

COSTO FOSIS POR USUARIO: \$853.562.-

ANEXO N° 4

INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

AÑO 2013

PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2013

I.- PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

1.- "RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE R.S.D., BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE ANTUCO Y QUILLECO".

MODALIDAD : LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4017-161-LP10
FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL.
MONTO : \$ 55.610.000.-
CONTRATISTA : EMPRESA DEMARCO S.A.
INICIO DE OBRAS : 01 DE FEBRERO DE 2011.
FECHA DE TERMINO : 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

2.- "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE QUILLECO".

MODALIDAD : LICITACIÓN PÚBLICA ID: 3652-3-SE12
FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL.
MONTO : \$ 4.533.096.-
CONTRATISTA : SOCIEDAD ELÉCTRICA ZAVALA RIQUELME Y CIA LTDA.
INICIO DE OBRAS : 24 DE ABRIL DE 2013.
FECHA DE TERMINO : 20 DE DICIEMBRE DE 2013.

II.- PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS

3.- "REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL COMUNA DE QUILLECO".

MODALIDAD : LICITACIÓN PÚBLICA ID: 3649-67-LP12
MONTO : \$ 35.134.090.-
FINANCIAMIENTO : SUBDERE PMU – EMERGENCIA 2012
CONTRATISTA : EMPRESA CONSTRUCTORA HUGO MIRALLES TEJEDA
INICIO DE OBRAS : 29 DE NOVIEMBRE DE 2012.
TÉRMINO DE OBRAS : 14 DE FEBRERO DE 2013.

4.- "REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL RECINTO CEMENTERIO MUNICIPAL DE QUILLECO".

MODALIDAD : LICITACIÓN PÚBLICA ID: 3649-65-LP12
MONTO : \$ 43.338.509.-
FINANCIAMIENTO : PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (P.M.U.) - SUBPROGRAMA EMERGENCIA 2012 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
CONTRATISTA : EMPRESA CONSTRUCTORA HUGO MIRALLES TEJEDA.
INICIO DE OBRAS : 27 DE NOVIEMBRE DE 2012
TÉRMINO DE OBRAS : 18 DE FEBRERO DE 2013.

5.- "MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE CANTERAS"

MODALIDAD : LICITACIÓN PÚBLICA ID: 3649- 20 -LP11
MONTO : \$ 39.711.490.-
FINANCIAMIENTO : F.N.D.R. – FRIL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO
CONTRATISTA : CHRISTIAN MARCEL HAZBUN REZUC
INICIO DE OBRAS : 07 DE JUNIO DE 2013
TÉRMINO DE OBRAS : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

6.- "CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE QUILLECO"

MODALIDAD : LICITACIÓN PÚBLICA ID: 3649-19-LP13
MONTO : \$ 251.120.880.-
FINANCIAMIENTO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
CONTRATISTA : EMPRESA K D M S.A .
INICIO DE OBRAS : 13 DE JUNIO DE 2013
TÉRMINO DE OBRAS : 08 DE OCTUBRE DE 2013.

7.- "CONSTRUCCION DE CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO"

MODALIDAD : LICITACIÓN PÚBLICA ID: 3652-5-LP11
MONTO : \$2.355.385.222.-
FINANCIAMIENTO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
CONTRATISTA : EMPRESA FIGUZ S.A.
INICIO DE OBRAS : 16 DE AGOSTO DE 2011
TÉRMINO DE OBRAS : 05 DE DICIEMBRE DE 2013.

III.- PROYECTOS EN EJECUCION CON RECURSOS EXTERNOS

8.- "NORMALIZACIÓN LICEO C – 78 FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO DE QUILLECO"

MODALIDAD : LICITACIÓN PÚBLICA ID: 3649-71-LP12
MONTO : \$ 1.540.388.931.-
FINANCIAMIENTO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
CONTRATISTA : EMPRESA FIGUZ S.A.
INICIO DE OBRAS : 24 DE ENERO DE 2013
TERMINO DE OBRAS : 18 DE JUNIO DE 2014 .

IV.- CERTIFICADOS EMITIDOS EN LA DIRECCION DE OBRAS

EN LA DIRECCION DE OBRAS DURANTE EL AÑO 2013 SE OTORGARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1) **23 PERMISOS DE EDIFICACION**
- 2) **79 RECEPCIONES MUNICIPALES**

EL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION DEFINITIVA ASCIENDE A LA SUMA DE : \$ 2.408.107.-

3) CERTIFICADOS VARIOS : 399

LOS CUALES CORRESPONDEN A LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- CERTIFICADO DE NÚMERO
- CERTIFICADO FUERA DEL LIMITE URBANO
- CERTIFICADO DE URBANIZACION
- CERTIFICADO D.O.M.
- CERTIFICADO ESTADO DE LA VIVIENDA
- CERTIFICADO DE NO EXPROPIACION
- CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL
- CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL
- CERTIFICADO DE INHABITABILIDAD

ANEXO N° 5

INFORME SECPLAN

AÑO 2013

CUENTA PÚBLICA SECPLAN AÑO 2013

I.-Financiamiento Municipal

PROYECTO : **"ADQUISICIÓN TERRENO VILLA MERCEDES"**.
MONTO : **\$ 11.000.000.-**
FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL

PROYECTO : **"MEJORAMIENTO CAMINOS VECINALES"**.
MONTO : **\$ 10.000.000.-**
FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL

PROYECTO : **"CONSTRUCCIÓN SALA AUDIOVISUAL, BIBLIOTECA MUNICIPAL"**.
MONTO : **\$ 15.000.000.-**
FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL

II.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

ESTA ETAPA CONSIDERA EN CADA PROYECTO LO SIGUIENTE: ELABORACIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, PREPARACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO QUE REGIRA LA LICITACIÓN, LLAMADO A LICITACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL www.chilecompra.cl, VISITAS A TERRENO, APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, ELABORACIÓN DE INFORME DE ADJUDICACIÓN, DECRETOS, CONTRATOS, ENTREGA DE TERRENO Y SOLICITUD DE REMESAS.

A.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

A.1.- ACCIONES CONCURRENTES:

PROYECTO :ESTUDIO DE INGENIERIA "SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL
SECTOR JUAN PABLO II – SANTA ELENA, COMUNA DE QUILLECO".
MONTO : **\$ 35.000.000.-**
FINANCIAMIENTO : SUBDERE

PROYECTO : ESTUDIO DE INGENIERIA "SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR
EL AROMO, COMUNA DE QUILLECO, ZONA DE CATASTROFE".
MONTO : **\$ 25.000.000.-**
FINANCIAMIENTO :SUBDERE

PROYECTO : "ESTUDIO APR Y SANEAMIENTO BAJO DUQUECO, PEJERREY, RIO PARDO Y VILLA ALEGRE".
MONTO : \$ **53.901.050.-**
FINANCIAMIENTO : SUBDERE

PROYECTO : ESTUDIO DE INGENIERIA "SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR SAN LORENCITO, QUILLECO".
MONTO : \$ **34.000.000.-**
FINANCIAMIENTO : SUBDERE

PROYECTO : "ESTUDIO DE INGENIERIA: SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR VILLA MERCEDES,QUILLECO".
MONTO : \$ **52.000.000.-**
FINANCIAMIENTO : SUBDERE

FINANCIAMIENTO

III.- FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL **(F.N.D.R.)** **FINANCIAMIENTO**

ESTA ETAPA CONSIDERA EN CADA PROYECTO LO SIGUIENTE: ELABORACIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, PREPARACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO QUE REGIRA LA LICITACIÓN, LLAMADO A LICITACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL www.chilecompra.cl, VISITAS A TERRENO, APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, ELABORACIÓN DE INFORME DE ADJUDICACIÓN, DECRETOS, CONTRATOS, ENTREGA DE TERRENO Y SOLICITUD DE REMESAS.

A.- PROVISIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

A.1) ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PROYECTO "NORMALIZACIÓN LICEO C-78 FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO DE QUILLECO". Código B.I.P. N° 30029547-0.

MONTO : \$ **5.000.000 IMPUESTOS INCLUIDOS..-**

MODALIDAD DE LICITACIÓN : LICITACIÓN PÚBLICA.
FECHA LLAMADO A LICITACIÓN: 20 DE MARZO DE 2013
ID : ID 3649-23-LP13
OFERENTE ADJUDICADO : **JUAN CONCHA SOTO**
DECRETO ADJUDICACIÓN : **N° 16, DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2013.-**
PLAZO DE EJECUCIÓN : 300 DIAS CORRIDOS.
FECHA DE INICIO OBRAS : 10 DE ABRIL DE 2013-

A.2) Fondo Regional de iniciativa local (FRIL PROCESO 2012)

1.- " MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL CANTERAS"

Decreto Adjudicación : **Nº 21 de fecha 20 de mayo de 2013.**
Nombre Oferente : **CHRISTIAN MARCEL HAZBUN REZUC.**
Monto Contrato : **\$ 39.711.490.-**
Fecha de Contrato : 04 de Junio de 2013.
Inicio de la Obra : 07 de Junio de 2013
Plazo de Ejecución : 90 días corridos.
Licitación Pública : **ID 3649-20-LP13.-**

B.- PROVISIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS: PMB- SANEAMIENTO SANITARIO.

1.- " SANEAMIENTO SANITARIO SECTORES PERALILLO, TINAJON, EL GUINDO Y NIHUE.

MONTO : **\$ 1.216.050.000.-**
MODALIDAD DE LICITACIÓN : **LICITACIÓN PÚBLICA.**
FECHA LLAMADO A LICITACIÓN : **25 DE JUNIO DE 2013**
ID : **ID 3649-42-LP13**

2) " Construcción Plan de Cierre Vertedero de Quilleco"

Código B.I.P. Nº 30095154-0.

Decreto Adjudicación : **Nº 20 de fecha 20 de mayo de 2013.**
Nombre Oferente : **K D M S.A.**
Monto Contrato : **\$ 251.120.880.-**
Fecha de Contrato : 04 de Junio de 2013.
Inicio de la Obra : 13 de Junio de 2013
Plazo de Ejecución : 120 días corridos.
Licitación Pública : **ID 3649-19-LP13.-**

PROYECTOS POSTULADOS A DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

A.- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)

A. 1.- PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

1.- NOMBRE : "DISEÑO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS CANTERAS".

MONTO : **\$ 12.500.000.-**
Nº PROYECTO : BB – 1539
SUPERFICIE : 4.005 M2
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **MINVU – PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA**
ESTADO : **APROBADO CON FINANCIAMIENTO.**

A.2.- POSTULACIONES PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS PROCESO 2013-2014

1.- NOMBRE : "CALLES M. RODRIGUEZ, J.M. CARRERA Y EGAÑA".

MONTO	:	\$ 213.946.000.-
Nº PROYECTO	:	BB – 1636
SUPERFICIE	:	4.651 M2
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	MINVU – PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
ESTADO	:	APROBADO CON FINANCIAMIENTO.

2.- NOMBRE : "CALLES J. CARRERA, J.DE SAN MARTIN, M. SALAS Y M. DE ROZAS".

MONTO	:	\$ 202.400.000.-
Nº PROYECTO	:	BB – 1635
SUPERFICIE	:	4.400 M2
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	MINVU – PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
ESTADO	:	APROBADO CON FINANCIAMIENTO.

3.- NOMBRE : "CALLE LIENTUR".

MONTO	:	\$ 233.956.000.-
Nº PROYECTO	:	BB – 1639
SUPERFICIE	:	5.086 M2
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	MINVU – PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
ESTADO	:	APROBADO CON FINANCIAMIENTO.

4.- NOMBRE : "CALLES PELANTARO Y COLO COLO 2".

MONTO	:	\$ 205.666.000.-
Nº PROYECTO	:	BB – 1641
SUPERFICIE	:	4.471 M2
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	MINVU – PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
ESTADO	:	APROBADO CON FINANCIAMIENTO.

5.- NOMBRE : "CALLES GALVARINO Y LINCOYAN".

MONTO	:	\$ 268.502.000.-
Nº PROYECTO	:	BB – 1642
SUPERFICIE	:	5.837 M2
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	MINVU – PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
ESTADO	:	APROBADO CON FINANCIAMIENTO.

6.- NOMBRE : "CALLES LAUTARO".

MONTO	:	\$ 211.554.000.-
Nº PROYECTO	:	BB – 1640
SUPERFICIE	:	4.599 M2
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	MINVU – PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
ESTADO	:	APROBADO CON FINANCIAMIENTO.

7.- NOMBRE : "CALLE MAQUEHUA".

MONTO	:	\$ 187.220.000.-
Nº PROYECTO	:	BB – 1638
SUPERFICIE	:	4.070 M2
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	MINVU – PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
ESTADO	:	APROBADO CON FINANCIAMIENTO.

8.- NOMBRE : "CALLE C. HENRIQUEZ, I. RIQUELME Y DOS".

MONTO	:	\$ 190.518.000.-
Nº PROYECTO	:	BB – 1637
SUPERFICIE	:	4.029 M2
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	MINVU – PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
ESTADO	:	APROBADO CON FINANCIAMIENTO.

B.- PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - SUBDERE

1.- CONSTRUCCIÓN ACERAS, LOCALIDAD DE CANTERAS

MONTO	:	\$ 38.210.000.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	F.N.D.R.2013 – FRIL
ESTADO	:	SIN FINANCIAMIENTO

2.- CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE ACCESO LICEO ISABEL RIQUELME, LOCALIDAD DE CANTERAS

MONTO	:	\$ 49.939.600.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	F.N.D.R.2013 – FRIL
ESTADO	:	SIN FINANCIAMIENTO

3.- CONSTRUCCIÓN SEÑALETICAS QUILLECO URBANO

MONTO	:	\$ 29.161.000.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	F.N.D.R.2013 – FRIL
ESTADO	:	SIN FINANCIAMIENTO

4.- CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA, LOCALIDAD DE CANTERAS

MONTO	:	\$ 42.223.000.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	F.N.D.R.2013 – FRIL
ESTADO	:	SIN FINANCIAMIENTO

5.- MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LAS FLORES, LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES.

MONTO	:	\$ 51.222.600.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	F.N.D.R.2013 – FRIL
ESTADO	:	SIN FINANCIAMIENTO

IV.- FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
(F.N.D.R.)
FINANCIAMIENTO

1. **NOMBRE** : **MEJORAMIENTO LUMINARIAS QUILLECO,
COMUNA DE QUILLECO**
MONTO : **\$ 20.000.000.-**
FUENTE FINANCIAMIENTO : **FNDR-2013 FRIL.**
ESTADO : **SIN FINANCIAMIENTO**
CODIGO BIP : **30150473-0**

2. **NOMBRE** : **MEJORAMIENTO LUMINARIAS CANTERAS,
COMUNA DE QUILLECO**
MONTO : **\$ 20.000.000.-**
FUENTE FINANCIAMIENTO : **FNDR-2013 FRIL.**
ESTADO : **SIN FINANCIAMIENTO**
CODIGO BIP : **30150423-0**

3. **NOMBRE** : **MEJORAMIENTO LUMINARIAS VILLA MERCEDES
COMUNA DE QUILLECO**
MONTO : **\$ 20.000.000.-**
FUENTE FINANCIAMIENTO : **FNDR-2013 FRIL**
ESTADO : **APROBADO**
CODIGO BIP : **30150333-0**

4. **NOMBRE** : **"REPOSICION DOS CAMIONETAS COMUNA DE QUILLECO"**
MONTO : **\$ 32.580.000.-**
FUENTE FINANCIAMIENTO : **FNDR-2013**
ESTADO : **EJECUTADO**
CODIGO BIP : **30122865-0**

5. **NOMBRE** : **"CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS VILLA MERCEDES"**
MONTO : **\$ 3.992.845.000.-**
FUENTE FINANCIAMIENTO : **FNDR-2014**
ESTADO : **POSTULACIÓN**
CODIGO BIP : **20156686-0**

6. **NOMBRE** : **"REPOSICION CENTRO DE SALUD CESFAM QUILLECO"**
MONTO : **\$ 1.074.381.000**
FUENTE FINANCIAMIENTO : **FNDR-2014**
ESTADO : **POSTULACIÓN**
CODIGO BIP : **30095191-0**

ANEXO N° 6

INFORME AREA SALUD

AÑO 2013

SALUD MUNICIPAL

RED ASISTENCIAL

La comuna de Quilleco cuenta con el Centro de Salud Familiar Quilleco, el Centro de Salud Familiar Canteras - Villa Mercedes y con 3 Postas de Salud Rural: Tinajón, Río Pardo y Cañicura. A su vez existen estaciones medico-rurales anexadas a postas rurales de salud, en las que tenemos Peralillo, Las Malvinas y Bajo Duqueco.

El Centro de Salud Familiar Quilleco se encuentra a 40 kilómetros de su Centro de Referencia de mayor complejidad, el Hospital Víctor Ríos Ruiz en Los Ángeles y a 29 kilómetros de Huépil donde se encuentra su Centro de Referencia como Unidad Estratégica.

El Centro de Salud Familiar Canteras Villa Mercedes se encuentra a 32 kilómetros de su Centro de Referencia de mayor complejidad, el Hospital Víctor Ríos Ruiz en Los Ángeles y a 21 kilómetros de Huépil donde se encuentra su Centro de Referencia como Unidad Estratégica.

POBLACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA.

La Comuna de Quilleco tiene una Población Per cápita validada a Octubre 2013 de 10.708, la atención de la Población a cargo se realiza en los Centros de Salud, con la siguiente distribución de la Población:

CESFAM Quilleco:

- ❖ Atiende a 1.532 familias con un total de 5.091 usuarios inscritos en el establecimiento, de ellos 4.553 son de Quilleco urbano y 538 del área rural.
- ❖ Posta Río Pardo distante a 18 km. del CESFAM Quilleco, atiende a una población de 330 usuarios inscritos, con un total de 116 familias.
- ❖ Posta Cañicura distante a 25 km. del CESFAM Quilleco, atiende a una población de 208 usuarios inscritos, con un total de 80 familias.

(Datos CESFAM Quilleco, noviembre 2.013)

CESFAM Canteras:

- ❖ Atiende a 1.575 familias con un total de 5.617 usuarios inscritos en el Establecimiento.
- ❖ Posta Tinajón, distante a 28 km. del CESFAM Canteras atiende a una población de 269 usuarios inscritos, con un total de 100 familias.
- ❖ Estación médico rural Peralillo.

(Datos CESFAM Canteras, noviembre 2013)

Las Postas de la Comuna, son atendidas por un Auxiliar Paramédico residente, una vez por semana se realiza ronda médica, integrada por el Equipo de Profesionales y Técnicos del CESFAM correspondiente.

La Estación Médico Rural Peralillo, no cuenta con un Técnico Paramédico residente, por lo cual, se realizan rondas dos veces al mes, en donde asiste un Técnico Paramédico del CESFAM Canteras, además, de los siguientes profesionales: Medico, Enfermera, Matrona y Nutricionista.

RED DE ATENCIÓN

En el sistema de red de atención de la comuna de Quilleco, podemos observar que el CESFAM Canteras y CESFAM Quilleco, tienen como primer Centro de derivación el Hospital de Huépil. En los casos en que se requiera una atención de mayor complejidad, los pacientes se derivarán al Hospital Base de Los Angeles o Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT). Las Postas y Estación Médico rural que se encuentran en la Red, derivan a sus pacientes a los distintos CESFAM de la comuna a la cual pertenecen.

Presupuesto Salud Municipal 2013.

Aportes:

Servicio de Salud Biobío	: \$ 663.125.000.-
Otras Entidades Públicas	: \$ 10.000.000.-
Aporte Municipal	: \$ 170.000.000.-
Convenios Programas	: \$ 188.521.491.-

El total de Recursos para el año 2013 fue del orden de los **\$ 1.031.646.491.-**, de los cuales el aporte Municipal es de **\$ 170.000.000.-** este se subdivide en partidas que apuntan a asignaciones de personal, mantenimiento de Vehículos, Establecimientos, Equipos, combustible, medicamentos y remuneraciones entre otros.

Del presupuesto total se han solicitado por medio de Adendum al Servicio de Salud de Biobío un total de **\$ 49.103.113.-** los que se dividen en programas de continuidad con ejecución al 31 de Mayo de 2014.

ANALISIS REALIDAD LOCAL

La Comuna de Quilleco tiene una Población Per cápita validada a Mayo 2013 de 10.708, de los cuales 5.560 son hombres y 5.148 mujeres, la atención de la Población a cargo se realiza en los Centros de Salud con una Dotación de 72 Funcionarios entre Profesionales, Técnicos, Administrativos y auxiliares y de Vehículos que corresponde a 2 Ambulancias, 2 Camionetas y un Mini bus, con la siguiente distribución de la Población:

CESFAM Quilleco:

- ❖ Atiende a 1.513 familias con un total de 5.091 usuarios inscritos en el establecimiento, de ellos 2.845 son de Quilleco urbano y 1.647 del área rural.
- ❖ Posta Río Pardo distante a 18 km. del CESFAM Quilleco, atiende a una población de 330 usuarios inscritos, De los cuales 176 corresponden a hombres, y 154 mujeres con un total de 113 familias
- ❖ Posta Cañicura distante a 25 km. del CESFAM Quilleco, atiende a una población de 208 usuarios inscritos, de los cuales 116 son hombre y 96 mujeres con un total de 87 familias.
(Datos CESFAM Quilleco, noviembre 2.011)
- ❖ Estación Medico Rural Bajo Duqueco.

CESFAM Canteras:

- ❖ Atiende a 1.575 familias con un total de 5.617 usuarios inscritos en el Establecimiento.
- ❖ Posta Tinajón, distante a 28 km. del CESFAM Canteras atiende a una población de 269 usuarios inscritos, con un total de 100 familias.
- ❖ Estación médico rural Peralillo.
(Datos CESFAM Canteras, noviembre 2013)

INVERSIONES REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA 2013:

Reparación y mantención Postas:

Cañicura: Con un monto de **\$ 16.984.881.-**

Construcción rampas de accesos para minusválidos y peatones, impermeabilización de Edificio, reposición eléctrica, mejoramiento de Box, Baños, Calefacción, etc.

Tinajón y Río Pardo: Con un Monto de **\$ 11.993.673.-**

Rio Pardo:

Impermeabilización Edificio, Mejoramiento accesos, rampa minusválidos, Techo acceso, reposición calefacción, mejoramiento box, bodega de leche, casa paramédico, etc.

Tinajón:

Impermeabilización Edificio, Mejoramiento accesos, Techo Leñera, Techumbre Edificio, mejoramiento box, Instalación seguros en ventanas, pintura interior, restauración muebles interiores, área sucia, etc.

ACCIONES REALIZADAS EN BUSCA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS.

En el marco de "Asistencia para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APC)" del Gobierno Japonés se presentaron 2 Proyectos Comunales en el mes de Octubre:

PROYECTO SALA DE REHABILITACIÓN CESFAM CANTERAS-VILLA MERCEDES

Con un monto aproximado de \$48.000.000.-

OBJETIVOS QUE ATENDERÁ ESTA SALA:

- mejorar la calidad de vida de los usuarios del Cesfam.
- Mayor cobertura para las patologías como: Artritis, Artrosis, prótesis de cadera y rodilla, Hombro doloroso, Lumbagos, Dorsalgias, Tendinitis, AVE, Fracturas, HNP, entre otras.
- Mejorar capacidad resolutive en área de rehabilitación en personas con discapacidad permanente o transitoria.
- Mejorar la efectividad del tratamiento y disminuir la discapacidad.
- Disminuir la incapacidad laboral y la discapacidad en adultos mayores.
- Disminuir la inequidad en esta comuna de alta vulnerabilidad y ruralidad.
- Mejorar acceso, oportunidad y calidad técnica de las intervenciones terapéuticas.
- Disminución de los costos para los usuarios.
- Disminución de la pobreza.

La habilitación de este centro permitirá implementar un Programa de Habilitación y Rehabilitación Integral con Base Comunitaria que contribuya a mejorar la integración física social, laboral y la calidad de vida de las personas con discapacidad, incorporando a la familia y la comunidad como agentes de cambio.

PROYECTO DE AMBULANCIA TODO TERRENO.

Ambulancia provista de tracción en las cuatro ruedas (4x4) para prestar servicio en caminos de difícil acceso o en condiciones climáticas severas, con un costo en pesos de \$ 32.130.000.-

La necesidad surge por contar en la actualidad con 2 vehículos destinados a atender la necesidad de la Comuna completa "10.000.- Habitantes", uno en cada Cesfam, lamentablemente por las características geográficas de nuestro territorio y la precaria condición de los caminos rurales se hace muy difícil acceder a localidades y centros poblados sin que esto represente un deterioro importante de estos vehículos los que no poseen características especiales, siendo ambas Ambulancias de tracción simple 4x2. Esta realidad redundo en altos costos de mantención que una Comuna como la nuestra le resulta difícil de atender con la celeridad que requiere garantizar la atención oportuna y traslado de pacientes hacia centros de mayor complejidad y urgencias médicas.

CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS LEY 19.813 PLANIFICADAS PARA EL AÑO 2013

META	DESCRIPCIÓN	META AÑO 2013	% COBERTURA	VALOR PROPORCIONAL
1	RECUPERACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR	100,0%	80,00%	10,00
2	COBERTURA DE PAPANICOLAOU	100,0%	90,66%	11,33
3 A	COBERTURA DE ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN ADOLESCENTES DE 12 AÑOS	74,0%	80,82%	4,17
3 B	COBERTURA DE ALTA ODONTOLÓGICA EN EMBARAZADAS	77,1%	85,98%	4,17
3 C	COBERTURA DE ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EL NIÑOS DE 6 AÑOS	72,5%	78,26%	4,17
4	COBERTURA EFECTIVA DE DIABETE MELLITUS TIPO 2 EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS	15,7%	20,17%	12,50
5	COBERTURA EFECTIVA DE HTA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS	56,5%	48,98%	10,83
6	OBESIDAD EN NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS	9,2%	9,14%	12,50
7	CONSEJO DE SEDARROLLO DE SALUD FUNCIONANDO	100,0%	100,00%	12,50
8	EVALUACIÓN ANUAL DE PIE EN PERSONAS CON DIABETES BAJO CONTROL DE 15 Y MAS AÑOS	90,0%	91,17%	12,50
RESULTADO Y CALCULO FINAL DE CUMPLIMIENTO				94,66%

ANEXO N° 7

INFORME AREA EDUCACIÓN

AÑO 2013

EDUCACIÓN MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN:

La Cuenta Pública del Departamento de Educación tiene el propósito de informar a la comunidad la Gestión del Servicio, dando a conocer los resultados alcanzados y los desafíos que se quieren concretar en el futuro. Es así, como el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Quilleco anualmente planifica el Padem como instrumento de gestión.

Para el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal 2013 se propusieron una serie de acciones, metas y objetivos, que a continuación se detallan sus resultados:

1º.-INDICADORES DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN INTERNA:

1.1.-TENDENCIA DE MATRÍCULA MUNICIPAL 2011-2013

ESTABLECIMIENTOS	PRE-BASICA		
	2011	2012	2013
1.- LICEO C-78	41	39	55
2.- LICEO C-80	47	47	61
3.- ESC. E-996	33	35	47
4.- ESC. F-906	0	0	0
5.- ESC. G-989	0	0	0
6.- ESC. G-990	0	0	0
7.- ESC. G-991	0	0	0
8.- ESC. G-992	0	0	0
9.- ESC. G-995	0	0	0
10.- ESC. G-1000	0	0	0
11.- ESC. G-1003	0	0	0
12.- ESC. G-1006	0	0	0
13.- ESC. G-1007	0	0	0
14.- ESC. G-1008	0	0	0
TOTALES	118	121	163

Conclusiones: La tendencia de la matrícula va en aumento en Educación Parvularia.

ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN BÁSICA		
	2011	2012	2013
1.- LICEO C-78	307	284	287
2.- LICEO C-80	220	222	220
3.- ESC. E-996	240	238	257
4.- ESC. F-906	17	17	12
5.- ESC. G-989	4	4	4
6.- ESC. G-990	16	12	10
7.- ESC. G-991	10	10	07
8.- ESC. G-992	4	7	4
9.- ESC. G-995	5	6	8
10.- ESC. G-1000	10	8	7
11.- ESC. G-1003	10	13	14
12.- ESC. G-1006	3	2	3
13.- ESC. G-1007	45	41	38
14.- ESC. G-1008	9	7	8
TOTALES	900	871	879

Conclusión: La tendencia de la matrícula en Educación Básica esta a la baja.

ESTABLECIMIENTOS	MEDIA		
	2011	2012	2013
1.- LICEO C-78	297	240	200
2.- LICEO C-80	222	147	113
3.- ESC. E-996	0	0	0
4.- ESC. F-906	0	0	0
5.- ESC. G-989	0	0	0
6.- ESC. G-990	0	0	0
7.- ESC. G-991	0	0	0
8.- ESC. G-992	0	0	0
9.- ESC. G-995	0	0	0
10.- ESC. G-1000	0	0	0
11.- ESC. G-1003	0	0	0
12.- ESC. G-1006	0	0	0
13.- ESC. G-1007	0	0	0
14.- ESC. G-1008	0	0	0
TOTALES	519	387	313

Conclusión: La tendencia de la Matrícula de Educación Media esta a la baja.

ESTABLECIMIENTOS	TOTAL		
	2 011	2012	2013
1.- LICEO C-78	655	608	542
2.- LICEO C-80	489	416	394
3.- ESC. E-996	262	276	257
4.- ESC. F-906	15	18	12
5.- ESC. G-989	5	4	4
6.- ESC. G-990	26	16	10
7.- ESC. G-991	8	10	07
8.- ESC. G-992	5	6	4
9.- ESC. G-995	10	5	8
10.- ESC. G-1000	13	8	7
11.- ESC. G-1003	15	10	14
12.- ESC. G-1006	1	3	3
13.- ESC. G-1007	49	45	38
14.- ESC. G-1008	9	9	9
TOTALES	1562	1434	1462

Conclusión: La tendencia de la matrícula en general esta disminuyendo.

1.2.- EVOLUCIÓN DEL SIMCE

UNIDAD EDUCATIVA	4º Básico							
	Lenguaje y Comunicación				Matemática			
	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012
Liceo Francisco Bascuñan C-78	253	225	259	284	228	199	260	272
Liceo Isabel Riquelme C-80	253	261	267	214	251	253	246	204
Escuela Villa Mercedes E-996	242	237	257	254	224	239	245	230
Escuela Nuevo Amanecer F-906				245				220
Escuela La Hoyada G-989								
Escuela Cañicura G-990				297				262
Escuela Centinela G-991								
Escuela Prof. Albertina Sánchez G-992								
Escuela Las Arenas								
Escuela Erminda Gómez de Polic G-1000								
Escuela Río Pardo G-1003								
Escuela Blanca Estrella G-1006								
Escuela El Esfuerzo G-1007				225				189
Escuela La Meseta G-1008				327				287
Promedios								

UNIDAD EDUCATIVA	8° Básico							
	Lenguaje y Comunicación			Matemática				
	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012
Liceo Francisco Bascuñan C-78	228	234	255	228	246	238	262	246
Liceo Isabel Riquelme C-80	271	221	217	271	255	225	233	255
Escuela Villa Mercedes E-996	247	220	253	247	256	225	236	256
Escuela Nuevo Amanecer F-906								
Escuela La Hoyada G-989								
Escuela Cañicura G-990								
Escuela Centinela G-991								
Escuela Prof. Albertina Sánchez G-992								
Escuela Las Arenas								
Escuela Erminda Gómez de Polic G-1000								
Escuela Río Pardo G-1003								
Escuela Blanca Estrella G-1006								
Escuela El Esfuerzo G-1007								
Escuela La Meseta G-1008								
Promedios								

CONCLUSIÓN: EN EL SIMCE DE 8° BÁSICO SE DESTACA LA ESCUELA VILLA MERCEDES EN LA COMUNA.

1.3.- COBERTURA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

ESTABLECIMIENTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Liceo Francisco Bascuñan	17	33	50	41	101	72
Liceo Isabel Riquelme	42	40	45	51	60	58
Escuela Villa Mercedes	23	23	27	37	34	35
Total	82	96	122	129	195	165

En la tabla se refleja que sostenidamente el municipio ha ido apoyando la matrícula de alumnos integrados, que son atendidos por profesoras (es) especialista en deficiencia mental y trastornos del lenguaje, Fonoaudiólogos, Psicólogo y Asistente Social.

SIMCE ENSEÑANZA MEDIA

ESTABLECIMIENTO	2008		2009		2010		2011		2012	
	L	M	L	M	L	M	L	M	L	M
Liceo Francisco Bascuñan									211	215
Liceo Isabel Riquelme									217	192

DOTACIÓN DOCENTE

De los docentes que trabajan actualmente en su comuna, 65 han sido evaluados (70% de la Dotación).

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- 15% obtuvo el nivel DESTACADO,
- 68% obtuvo el nivel COMPETENTE,
- 17% obtuvo el nivel BÁSICO,
- 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

DOCENTES 2013

En el año 2013 se inscribieron 11 docentes, de los cuales 10 fueron evaluados.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- 20% obtuvo el nivel DESTACADO,
- 50% obtuvo el nivel COMPETENTE,
- 30% obtuvo el nivel BÁSICO,
- 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

Este año ningún docente de su comuna se negó a la evaluación.

2º.- INDICADORES DE PROGRAMAS EXTERNOS.

a).- PROGRAMA DE FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCACIONAL DEL MUNICIPIO 2013.

El Programa de Gestión consiste en desarrollar iniciativas en el área de Educación del municipio con el propósito de reducir la brecha en la calidad de la educación y dar solución a los nudos críticos que impiden el desarrollo de la Educación Municipal. En este programa se puede destacar adquisición de bus escolar y normalización de sistema de agua potable de establecimientos educacionales.

Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Monto Ejecutado	% de Ejecución
Capacitación Personal DAEM	3.500.000	0	0 %
Normalización Infraestructura Establecimientos	25.726.186	24.000.000	90 %
Retiro docente y asistentes de la educación	19.100.000	11.000.000	60 %
Bus de Transporte Escolar	37.000.000	36.000.000	97 %

CONCLUSIÓN: de la tabla se desprende que la gestión del Programa de Gestión tuvo una eficacia del 65 %. aún no se ha completado, puesto que falta una parte de la indemnización y la capacitación del personal del DAEM.

ESTABLECIMIENTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Liceo Francisco Bascuñan	17	33	50	41	101	72
Liceo Isabel Riquelme	42	40	45	51	60	58
Escuela Villa Mercedes	23	23	27	37	34	35
Total	82	96	122	129	195	165

b) Planes de Mejoramiento Educativo ley SEP

Los Planes de Mejoramiento Educativo diseñados por los establecimientos tienen importantes recursos financieros cuyos ingresos provienen de los alumnos prioritarios matriculados en los colegios municipales, estos recursos tienen el propósito de implementar un conjunto de acciones para mejorar la Gestión curricular, la convivencia y los aprendizajes poniendo énfasis en lenguaje y matemática de los alumnos prioritarios, para ello se realizan inversiones y adquisiciones en las siguientes líneas:

- ❖ **Material Didáctico diverso.**
- ❖ **Bibliotecas de aulas.**
- ❖ **Insumos varios: papel fotocopia, tintas, Toner, carpetas, archivadores, etc.**
- ❖ **Transporte para viajes culturales y educativos.**
- ❖ **Útiles Escolares para los alumnos prioritarios.**
- ❖ **Capacitación de Personal.**

Otras líneas de acción de los planes se refieren al desarrollo y apoyo de la gestión institucional a través de la contratación de personal de apoyo de los estudiantes y sus familias con las siguientes estrategias:

- ❖ **Contratación de Personal de Profesionales.**
- ❖ **Contratación de Docentes de Apoyo**
- ❖ **Contratación de Asistentes de Educación.**

En los colegios municipales existe una alta cobertura de alumnos prioritarios, que supera el 60% de la matrícula de cada Establecimiento Educacional.

C).- Inversiones Planes SEP

- **LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO C-78**

CUENTAS DE GASTOS:	MONTOS:
Textos, Materiales De Enseñanza	\$ 9.629.913
Insumos Computacionales	\$ 2.045.814
Material De Oficina	\$ 4.110.580
Alimentos Y Bebidas	\$ 2.713.343
Transporte	\$ 910.000
Otros Servicios Tecnicos Y Profesionales	\$ 914.674
Otros	\$ 361.730
Manten. Y Rep. Maquin. Y Equipos de Oficina	\$ 840.406
Maquinas y Equipos de Oficina	\$ 1.637.081
Capacitacion	\$ 300.000
Otros SS. De Publicidad y Difusion	\$ 142.324
Alimentacion	\$ 1.786.845
Remuneraciones	\$ 37.778.939
TOTAL GASTOS	\$63.171.649

- **LICEO ISABEL RIQUELME CANTERAS C-80**

CUENTAS DE GASTOS:	MONTOS:
Textos, Materiales De Enseñanza	\$ 9.154.526
Insumos Computacionales	\$ 2.169.220
Material De Oficina	\$ 2.528.442
Equipos De Computacion Y Perifericos	\$ 2.259.634
Alimentos Y Bebidas	\$ 2.437.364
Transporte	\$ 2.900.000
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 281.616
Otros Servicios Tecnicos Y Profesionales	\$ 8.789.741
Mantenc. Y Rep. Maquin. Y Equipos de Oficina	\$ 1.003.114
Maquinas y Equipos de Oficina	\$ 983.200
Vestuario Accesorios y prendas diversas	\$ 533.031
Capacitacion	\$ 760.000
Otros SS. De Publicidad y Difusion	\$ 142.490
Mobiliario y Otros	\$ 1.237.600
Alimentacion	\$ 1.028.997
Remuneraciones	\$ 44.856.047
TOTAL GASTOS	\$ 81.065.022

- **ESCUELA VILLA MERCEDES E-996**

CUENTAS DE GASTOS:	MONTOS:
Textos, Materiales De Enseñanza	\$ 3.185.040
Insumos Computacionales	\$ 2.718.301
Material De Oficina	\$ 2.496.819
Equipos De Computacion Y Perifericos	\$ 319.991
Alimentos Y Bebidas	\$ 1.360.708
Transporte	\$ 2.060.000
Otros Servicios Tecnicos Y Profesionales	\$ 914.674
Otros	\$ 970.890

Maquinas y Equipos de Oficina	\$ 521.699
Vestuario Accesorios y prendas diversas	\$ 332.605
Capacitacion	\$ 330.000
Otros SS. De Publicidad y Difusion	\$ 142.324
Alimentacion	\$ 822.543
Remuneraciones	\$ 46.106.386
TOTAL GASTOS	\$ 62.281.980

- **ESCUELA NUEVO AMANECER – TINAJÓN**

CUENTAS DE GASTOS:	MONTOS:
Textos, Materiales De Enseñanza	\$ 500.586
Insumos Computacionales	\$ 78.998
Material De Oficina	\$ 43.792
Alimentos Y Bebidas	\$ 214.121
Transporte	\$ 200.000
TOTAL GASTOS	\$ 1.037.497

- **ESCUELA LA HOYADA**

CUENTAS DE GASTOS:	MONTOS:
Textos, Materiales De Enseñanza	\$ 225.084
Material De Oficina	\$ 21.932
Alimentos Y Bebidas	\$ 9.001
Transporte	\$ 250.000
TOTAL GASTOS	\$ 506.017

- **ESCUELA CAÑICURA**

CUENTAS DE GASTOS:	MONTOS:
Textos, Materiales De Enseñanza	\$ 294.636
Insumos Computacionales	\$ 329.690
Material De Oficina	\$ 175.777
Equipos De Computacion Y Perifericos	\$ 349.391
Alimentos Y Bebidas	\$ 31.504
Transporte	\$ 800.000
Vestuario Accesorios y prendas diversas	\$ 193.732
TOTAL GASTOS	\$2.174.730

- **ESCUELA CENTINELA**

CUENTAS DE GASTOS:	MONTOS:
Textos, Materiales De Enseñanza	\$ 272.721
Insumos Computacionales	\$ 329.690
Material De Oficina	\$ 43.299
Alimentos Y Bebidas	\$ 28.502
Transporte	\$ 350.000
TOTAL GASTOS	\$ 1.024.212

- **ESCUELA ALBERTINA SANCHEZ**

CUENTAS DE GASTOS:	MONTOS:
Textos, Materiales De Enseñanza	\$ 59.310
Insumos Computacionales	\$ 220.626
Material De Oficina	\$ 47.149
Alimentos Y Bebidas	\$ 69.105
Transporte	\$ 75.000
Vestuario Accesorios y prendas diversas	\$ 110.075
TOTAL GASTOS	\$ 581.265

- **ESCUELA LAS ARENAS**

CUENTAS DE GASTOS:	MONTOS:
Textos, Materiales De Enseñanza	\$ 148.583
Material De Oficina	\$ 6.033
Alimentos Y Bebidas	\$ 72.705
Transporte	\$ 524.000
TOTAL GASTOS	\$ 751.321

- **ESCUELA ERMINDA GÓMEZ**

CUENTAS DE GASTOS:	MONTOS:
Textos, Materiales De Enseñanza	\$ 566.292
Insumos Computacionales	\$ 204.311
Material De Oficina	\$ 246.925
Equipos De Computacion Y Perifericos	\$ 188.925
Alimentos Y Bebidas	\$ 145.486
Transporte	\$ 75.000
Mantenc. Y Rep. Maquin. Y Equipos de Oficina	\$ 180.829
Vestuario Accesorios y prendas diversas	\$ 83.000
TOTAL GASTOS	\$ 1.690.768

- **ESCUELA RIO PARDO**

CUENTAS DE GASTOS:	MONTOS:
Textos, Materiales De Enseñanza	\$ 148.246
Insumos Computacionales	\$ 237.936
Material De Oficina	\$ 28.708
Equipos De Computacion Y Perifericos	\$ 85.537
Alimentos Y Bebidas	\$ 155.216
Transporte	\$ 124.000
Vestuario Accesorios y prendas diversas	\$ 173.966
Remuneraciones	\$1.641.465
TOTAL GASTOS	\$2.595.074

- **ESCUELA BLANCA ESTRELLA**

CUENTAS DE GASTOS:	MONTOS:
Textos, Materiales De Enseñanza	\$ 159.429
Insumos Computacionales	\$ 529.502
Material De Oficina	\$ 38.771
Alimentos Y Bebidas	\$ 9.001
Transporte	\$ 100.000
Vestuario Accesorios y prendas diversas	\$ 63.260
TOTAL GASTOS	\$ 899.963

- **ESCUELA EL ESFUERZO**

CUENTAS DE GASTOS:	MONTOS:
Textos, Materiales De Enseñanza	\$ 1.229.790
Insumos Computacionales	\$ 673.294
Material De Oficina	\$ 256.876
Equipos De Computacion Y Perifericos	\$ 568.359
Alimentos Y Bebidas	\$ 598.054
Transporte	\$ 270.000
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 81.250
Otros Servicios Tecnicos Y Profesionales	\$ 1.495.000
Vestuario Accesorios y prendas diversas	\$ 634.032
Remuneraciones	\$ 3.632.933
TOTAL GASTOS	\$ 9.439.588

- **ESCUELA LA MESETA**

CUENTAS DE GASTOS:	MONTOS:
Textos, Materiales De Enseñanza	\$ 188.626
Insumos Computacionales	\$ 329.690
Material De Oficina	\$ 28.417
Alimentos Y Bebidas	\$ 20.253
Transporte	\$ 75.000
TOTAL GASTOS	\$ 641.986

Como conclusión final podemos decir que nuestros establecimientos educacionales están siendo apoyados y equipados con las necesidades para el logro de los objetivos institucionales. Logrando de esta manera año tras año poder atender a los alumnos prioritarios de nuestra comuna.

ANEXO N° 8

INFORME JUZGADO DE POLICIA LOCAL

AÑO 2013

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

En cumplimiento a lo solicitado, enviamos a Ud. Informe de la gestión realizada en este Tribunal durante el año 2013, a saber:

La Ley 19.777, de fecha 05 de diciembre de 2001, creó el **Juzgado de Letras de Policía Local de Quilleco**, y con fecha 03 de diciembre de 2002; se constituyó en las dependencias ubicadas en calle Bascur N°295 de nuestra comuna; el que en consecuencia ya ha cumplido **11** años de servicio ininterrumpido en la comunidad; siendo servido los cargos de Juez y de Secretaria por dos profesionales Abogados, y una funcionaria administrativa.

El Tribunal ejerce su jurisdicción en todo el territorio de la comuna de Quilleco, y a contar de la creación del correspondiente Juzgado de Policía Local, se ha perdido la jurisdicción que se ejercía sobre infracciones graves y gravísimas cometidas en la comuna de Antuco.

El Juzgado de Policía Local, conoce de las denuncias, querellas y demandas que presentan, entre otros, funcionarios de Carabineros, de CONAF, SERVEL, y de particulares, respecto de infracciones a leyes especiales que disponen sean resueltas por esta entidad, lo que se conoce como competencia del Tribunal.

La Ley 15.231, contiene las normas sobre organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local, y establece las diversas materias que se pueden conocer en este Tribunal, cuya competencia además, es extraordinariamente amplia, toda vez que existen numerosas leyes especiales que reglamentan actividades nacionales, cuyo incumplimiento o infracciones deben ser conocidas y sancionadas por el Juzgado de Policía Local; entre otras, infracciones a:

Ley del tránsito

- Ley de alcoholes
- Ley de bosques
- Ley de rentas municipales
- Ley de votaciones
- Ley de protección a los derechos de los consumidores
- Ley de vigilantes privados
- Ley de Construcción y Urbanismo
- Ley de Cooperativas
- Ley de pesca y caza
- Ley de Servicios Eléctricos y combustibles
- Ordenanzas municipales, etc.

Las principales sanciones aplicadas en este Tribunal son multas en dinero, a beneficio municipal, suspensión de licencia de conductor, decomiso de especies, clausura de locales comerciales, según corresponda, teniendo facultades para imponer arrestos a los rebeldes en el cumplimiento de sus resoluciones.

Sin perjuicio de las atribuciones estrictamente legales, el Juzgado da audiencia a todas las personas que concurren a él para la solución de conflictos derivados de la convivencia en comunidad, en que se hace necesaria la intervención de la autoridad para dirimirlos.

La Ley 15.231, otorga competencia a los Jueces de Policía Local, para conocer juicios civiles y de la Ley de Arriendo, hasta una cuantía de \$3.000; no obstante, ello, en este Juzgado se admiten a tramitación causas de montos superiores, por cuanto su cuantía hace impracticable la iniciación de un juicio ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, porque no existe ninguno en la comuna, y por que el traslado y costos del

juicio en la ciudad de Los Ángeles, hace inviable el derecho de todo ciudadano a recurrir a Tribunales para el amparo de sus derechos.

Lo dicho anteriormente, es en materia de carácter civil, pero también debemos afrontar los problemas originados de las faltas al código penal, que hoy corresponde verlas al Ministerio Público, pero que normalmente por la cuantía no las admite a tramitación, o por no estar comprometido el interés público, de modo que en la práctica las personas se quedan sin Tribunal que conozca de ese tipo de materias.

Como estamos conscientes que uno de los objetivos de la Justicia, es conservar la armonía y la paz social, este Tribunal concede audiencias y llama a las partes para lograr, por su intermedio, la solución a todos estos conflictos, sean de carácter civil o infraccional, que no son atendidos por otros Tribunales, o que por razones de distancias y de costos, les resulta imposible acceder a ellos.

De este modo, creemos estar sirviendo a la comunidad y a uno de los fines legales y sociales de la Alcaldía, en su función de administrar Justicia dentro del territorio comunal, teniendo presente que en su etimología histórica la palabra "ALCALDE", significa "EL JUEZ".

Durante el año 2013, ingresaron a este Juzgado **609** causas, de las cuales **379** corresponden a infracciones a la Ley del Tránsito; **95**, a Ley de Alcoholes, y el resto a infracciones a otras leyes y ordenanzas municipales, lo que permitió recaudar a Tesorería Municipal, por concepto de las multas impuestas por este Juzgado, aproximadamente \$ 17.000.000.- (diecisiete millones de pesos).

ANEXO N° 9

INFORME CONTROL MUNICIPAL

AÑO 2013

CONTROL MUNICIPAL

La Dirección de Control Municipal depende directamente del Alcalde en términos administrativos, tiene el carácter de Asesor y está a cargo de dos funcionarios: el Secretario Municipal y una funcionaria del escalafón técnico.

De conformidad a la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" tienen asignadas las siguientes funciones:

- a) Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad y eficiencia de su actuación;
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria y representar al Concejo los déficits que advierta en el presupuesto municipal, a lo menos trimestralmente;
- c) Representar al Alcalde los actos municipales cuando los estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objetivo tendrá acceso a toda la documentación pertinente;
- d) Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un Concejal;
- e) Atender los requerimientos que le formule la Contraloría General de la República, de la que depende técnicamente;
- f) Efectuar controles permanentes y sistemáticos a las unidades operativas y administrativas;
- g) Realizar comprobaciones de inventarios físicos en forma regular;
- h) Efectuar verificaciones sobre los bienes municipales, y que se cuente con los mecanismos de control que aseguren su existencia;
- i) A requerimiento del Alcalde, contratar servicios externos para defender los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés;
- j) Otras funciones que la Ley señale o que la autoridad superior le asigne de conformidad a la legislación vigente.

Dependiente de la Dirección de Control está la **Oficina de Revisión y Visto Bueno de Decretos de Pagos** cuyas funciones son las siguientes:

- a) Visar decretos de pago emitidos de Finanzas Municipales y Servicios Incorporados a la gestión.
- b) Colaborar en las auditorías operativas que realice la Dirección.
- c) Revisar contratos, convenios, y otros antecedentes a petición de las diferentes Direcciones y del señor Alcalde
- d) Realizar constataciones sobre la correcta imputación de las distintas instancias que contempla el sistema de Contabilidad Gubernamental.
- e) Revisar las rendiciones de cuenta
- f) Mantener archivos de las ordenanzas, reglamentos, convenios y contratos dictados y firmados respectivamente por la Municipalidad
- g) Dar forma y mantener al día los títulos de los bienes municipales;
- h) Realizar labores administrativas y de secretaría que le encomiende su jefe directo.

Cabe hacer presente que dentro de las funciones de esta oficina durante el año 2013 le correspondió entre otras la realización de actividades tales como:

- Se revisaron las rendiciones de cuenta de las Organizaciones Funcionales y Territoriales que recibieron Subvención Municipal, de acuerdo al Reglamento de Subvenciones, detectándose falencias en los gastos rendidos, versus proyectos presentados las cuales fueron subsanadas en su totalidad.
- Se revisaron las Rendiciones de Cuentas efectuadas por los Concejales, producto de sus cometidos de servicio.
- Se revisaron las Rendiciones de Cuentas efectuadas por funcionarios municipales, en relación a los recursos financieros puestos a su disposición por una de las siguientes circunstancias: Fondos a rendir por Comisión de Servicio y Caja Chica.
- En cuanto a los Decretos de Pago, se revisó que todos éstos contaran con la documentación de respaldo, la legalidad del gasto, la imputación correcta, de acuerdo al clasificador presupuestario y al concepto de las cuentas; en conclusión, que se hayan elaborado dando cumplimiento a los procesos y políticas administrativas.
- Se atendieron las consultas realizadas por la primera Autoridad Comunal, por el Administrador Municipal, por los Concejales y por los funcionarios municipales de los diferentes departamentos.

El Control Externo es ejercido por la Contraloría General de la República, el que lo realiza principalmente mediante Auditorías, las que son integrales, cubren toda la gestión municipal en sus grandes lineamientos o en algunas materias de carácter específico.

La Contraloría es la dependencia técnica de los funcionarios de la Unidad de Control Municipal, el Artículo 18 de la Ley Nº 10.336, "Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República", establece que los contralores, inspectores, auditores o empleados con otras denominaciones que tengan a su cargo la función de control. Quedarán sujetos a la dependencia técnica de la Contraloría General de la República. Esta dependencia es solo de carácter técnico, considerando su calidad de contralores; para todos los demás efectos son dependientes del jefe superior del Servicio a cuya planta pertenecen.

En relación a informes emitidos por el Organismo Contralor, producto de visitas inspectivas realizadas a la municipalidad de Quilleco el año 2013, se informaron al Concejo Municipal en las oportunidades que a continuación se indica:

- Sesión Ordinaria Nº 012 del Concejo Municipal de Quilleco, celebrada el 19 de Marzo de 2013, fue leído el Informe Final Nº IE-85/2012 Investigación Especial Contraloría Regional sobre eventuales irregularidades de la Municipalidad de Quilleco.
- Sesión Ordinaria Nº 024 del Concejo Municipal de Quilleco, celebrada el 02 de julio de 2013, fue leído el Informe de Seguimiento al Informe Final Nº IE 85 del año 2012 sobre eventuales irregularidades de la Municipalidad de Quilleco.
- Sesión Ordinaria Nº 038 del Concejo Municipal de Quilleco, celebrada el 05 de Noviembre de 2013, fue leído el informe final Investigación Especial IE Nº 62 de 2013 sobre actuaciones de la Municipalidad de Quilleco relacionadas con el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias, localidad Canteras".

ANEXO N° 10

INFORME BIBLIOTECA MUNICIPAL

AÑO 2013

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Que es una biblioteca

Es una institución que preserva los medios gráficos y audiovisuales que contienen el conocimiento acumulado por la humanidad con el fin de ponerlos al servicio de la población. Además, esta presente en todas las manifestaciones que marcan la vida de la comunidad, conmemoraciones, actos públicos, conferencias, etc.

La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social.

Misión:

La Biblioteca Pública 361 de Quilleco tiene como Misión principal facilitar el acceso libre y sin límites al conocimiento, pensamiento, a la cultura y a la información a todos sus usuarios. Es un centro cultural para la población que no está en el sistema de educación formal, constituyéndose además en el centro de recopilación de la cultura de la comunidad y su acervo cultural y de esta forma contribuir al desarrollo integral de los miembros de la comunidad y de su propia identidad, con la participación de ellos, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso.

Visión

La Visión de la biblioteca de Quilleco es llegar a ser el centro de recursos de información, documentación y recopilación de la memoria local más accesible, valorado y usado de la comunidad y que todos los usuarios de diferentes edades se sientan parte de ella cuiden y utilicen.

El funcionamiento de la Biblioteca durante el año 2013:

Fondo bibliográfico(n° volúmenes, incremento en el año, donaciones, proceso técnico, Convenio, etc.)

En la biblioteca por convenio con la Dibam funcionan dos programas uno es el Programa de Biblioredes y el otro es la Automatización de la Biblioteca.

Automatización

El acceso al libro y la lectura es uno de los objetivos estratégicos de la Subdirección de Bibliotecas Públicas, (DIBAM) por lo que el desarrollo de los servicios ha sido su preocupación permanente. Apuntando en este sentido, el proyecto "Optimización Tecnológica de Servicios e Instrumentos de Gestión de la Red de Bibliotecas Públicas" ALEPH.

Drante el año **2013** el incremento de libros fue de **186** libros.

El último número de registro del año **2013 fue el 4163**

Dibam **159** libros

Municipalidad **27** libros donados pero quedan como pertenencia de la municipalidad.

Este año la diban además de la remesas de libros que están llegando trimestralmente, nos dio la opción de comprar y elegir nuevos libros online por un valor de **\$1.000.000.-** que próximamente estarán en la biblioteca.

Se realizó inventario de los libros existentes durante el mes de diciembre del 2013 lo cual arroja la falta de libros tanto de la Dibam y de la Municipalidad, la búsqueda que se realizó, dio como resultado la de baja **33** libros de los cuales son **12** de la municipalidad (**Deterioro 3 y perdidos nos encontrados 9**) y **21** de la Dibam (**deterioro 11 y perdidos 10**).

ATENCION DE USUARIOS:

Total de obras consultadas sala: **21.481.-**

Total de lectores atendidos domicilio: **893.-**

Total obras domicilio: **1.311.-**

BIBLIOREDES:

La Municipalidad de Quilleco, a través de un convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) han generado el funcionamiento de la Biblioteca Pública, la cual ha incorporado – en virtud de este acuerdo- el Programa Biblioredes.

Respecto a programa de Biblioredes el año 2013 se cumplieron las metas propuestas para el año que fueron Capacitaciones básicas y avanzadas un total de **62** capacitaciones cumpliendo con un **122%**.

Contenidos locales fueron **3** con un cumplimiento de un **150%**.

Nuevos usuarios ingresados **166** con un **124.8%**.

Personas que utilizaron los computadores en el año fue de **5188** accesos y wifi que es un nuevo servicio integrado a la biblioteca el mes de junio con **2495** acceso lo que ha elevado las estadísticas de acceso cumpliendo con **125.5%** de las metas.

Cumplir con las metas este año ha dejado a la biblioteca 361 de Quilleco estar dentro de las 12 bibliotecas mejores de la región.

En el mes de noviembre fueron cambiados los 3 computadores de Biblioredes, por unos modernos equipos nuevos además se cambió la impresora. Todos estos cambios:

Soporte Entel	\$ 73.659
Enlace	\$ 58.994
Computadoras	\$ 1.005.000
Impresoras	\$ 510.720
Switch	\$ 410.000
Access Point	\$ 210.000
TOTAL	\$ 2.268.373

Capacitación:

En cuanto a las capacitaciones que he recibido desde la Dibam 2 veces al año tema de Biblioredes, capacitaciones en computación, este año estuvo la posibilidad de realizar un diplomado en Bibliotecas Públicas pagada por la Dibam por un valor de **\$750.000**, durante todo el año.

Gestión cultural:

Además de las diferentes actividades que generan los espacios de la biblioteca en beneficio directo de nuestros habitantes, se busca recursos externos por diferentes medios, se postula a proyectos, se generan alianzas con diferentes agrupaciones y privados, es así como se formó el Centro Cultural Amigos de

la Biblioteca nació al alero de la biblioteca para apoyar y rescatar cultura local de nuestros habitantes, esta agrupación compra mensualmente el diario para la biblioteca y entrego 27 libros nuevos.

Participantes en actividades culturales: **7.351.-**

Otras Actividades

El edificio cuenta con una amplia sala de lectura en la cual trabajan los usuarios realizando tareas y trabajos o simplemente leer un buen libro. La sala del rincón infantil donde se encuentra material adecuado, mobiliario con llamativos diseños, material didáctico, material para realizar trabajos o manualidades, etc., adecuados para los niños más pequeños. La sala multiuso utilizada para ciclos de cine, talleres de lectura, concurso de pintura, literatura, la hora del cuento, cuenta cuento, taller de comprensión lectora, taller de ajedrez, torneos de ajedrez, celebración día del libro y día del patrimonio cultural, fiestas patrias, día del niño, navidad y exposiciones. Estos espacios físicos aptos para todo tipo de reuniones y charlas que la comunidad, Prodemu, Fosis y algunas organizaciones como son Unión Comunal de Adultos Mayores, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, grupo de ganaderos y agrupaciones habitacionales la utilizan. Se cuenta además de la sala del adulto mayor donde los más adultos visitan, respecto de la sala de computación este año fue ocupada por la oficina de mediación donde muchos usuarios vinieron a solicitar el servicio. El 2013 se construyó la nueva sala audiovisual proyecto postulado al consejo del libros y lectura próximamente a inaugurar y contaremos con un amplio espacio para realizar diferentes actividades culturales.

ANEXO N° 11

INFORME SERVICIO DESARROLLO LOCAL EN COMUNIDADES POBRES PRODESAL

AÑO 2013

PROGRAMA PRODESAL DE QUILLECO

En la comuna de Quilleco el Programa de Desarrollo Local – Prodesal está constituido por 2 unidades operativas, estas entregan asistencia técnica a un total de 278 familias de pequeños agricultores.

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS PRODESAL I

En el caso específico de la Unidad Operativa N° 1, la asistencia técnica se entrega a 119 familias distribuidas en 8 sectores de la comuna siendo estos: Bajo Duqueco (9), Centinela (26), Casa de Tablas (14), El Hualle (9), El Retobo (16), La Hoyada (14), Las Águilas (17) y Ramadilla (14). Los 119 usuarios se dividen actualmente por género en 56 mujeres y 63 hombres, siendo la edad promedio de la unidad de 57 años.

La asistencia técnica entregada por los diferentes equipos técnicos, se orienta apoyar a los usuarios en los principales rubros de las explotaciones prediales. Estos son la Ganadería Ovina, la Ganadería Bovina, la Avicultura, las Hortalizas y los Cereales. El orden de prioridad lo determinan las características particulares de cada sector rural.

Los rubros indicados anteriormente fueron determinados a través de Encuestas individuales realizadas a cada usuario del Programa Prodesal. Estas encuestas dieron como fruto un plan de intervención llamado Plan de Mediano Plazo – PMP y en un Plan de Trabajo Anual – POA. En este último se determinan, planifican y cuantifican las actividades de intervención a ser realizadas en los diferentes rubros durante el año calendario, enero a diciembre. En otras regiones del país se utiliza el método del año agrícola que va desde mayo del año en curso al mes de abril del año venidero.

Las actividades de intervención realizadas durante el año 2013 fueron las siguientes:

- **Reuniones Técnicas en terreno**

El equipo técnico realizó un total de 64 reuniones de capacitación en diferentes temas específicos, directamente relacionados con los principales rubros de la explotación predial. Un promedio de 8 reuniones por cada sector atendido. Se debe destacar que las reuniones programadas para la temporada recién pasada eran solo 4 y se realizó el doble, un aumento del 100%.

Las reuniones en terreno tenían una duración aproximada de 2 horas y eran ejecutadas por el jefe técnico, salvo cuando por fuerza mayor este no podía asistir y era remplazado, si el tema a tratar lo permitiera, por el técnico de la unidad. Las reuniones eran realizadas con apoyo audio visual y entrega de cartillas divulgativas para que el agricultor contara en la posterioridad con material de consulta.

Se trataron temas como: Las diferentes formas del establecimiento de hortalizas; Variedades de forrajeras de secano para el establecimiento de praderas permanentes; Alimentación y sanidad animal; Fertilización en cereales; El Cultivo de la avena; La Crianza de aves, entre varios otros.

- **Día de Campo**

Fue programada la asistencia de usuarios a 1 Día de Campo durante la temporada. Se asistió al Día de Campo de la Bioleche realizado durante el mes de marzo en la comuna de Los Ángeles.

A pesar de lo anterior, y gracias a una buena planificación y coordinación, fue posible asistir a un segundo Día de Campo. El equipo técnico con 20 usuarios asistió al Día de Campo del INIA Quilmapu en la ciudad de Chillán durante el mes de diciembre. La importancia de esta actividad fue dar a conocer a los agricultores las variedades de Trigo y Triticale que pueden ser establecidas en nuestra comuna y las alternativas de forrajeras para establecer praderas permanentes.

En consecuencia, se asistió a 2 Días de Campo con un total de 50 usuarios. Un aumento del 100% en lo planificado inicialmente.

- **Gira Técnica**

Se planifico, coordino y ejecuto 1 Gira Técnica en la temporada. Esta fue realizada a las comunas de Retiro (Región del Maule) y San Carlos (Región del Bio – Bío). La actividad tuvo como objetivo capacitar a 35 usuarios en los temas Esquila y Reproducción ovina, además de la Elección de variedades, establecimiento y fertilización en hortalizas, respectivamente.

- **Visita a Feria ExpoBio-Bío**

El objetivo de esta acción obedeció a la necesidad de que 9 usuarias con potencial de comercialización conocieran experiencias exitosas, además de diferentes formas y métodos de comercializar sus productos agropecuarios.

- **Curso de Riego**

A través de esta acción fueron capacitados 25 usuarios de la unidad en los siguientes temas: Búsqueda de Napas Subterráneas (Radiestesia); Prospección de terreno; Demostración de Herramientas de Perforación; Práctica de Construcción de Pozo Artesanal (6m de profundidad); Práctica de ranurado de tubo y Práctica de entubado del Pozo.

Esta acción también posibilitó a la unidad adquirir una herramienta manual que permite al usuario perforar punteras de hasta 18 m de profundidad. Se debe hacer la observación de que esta herramienta es de uso gratuito para los usuarios pero no funciona en cualquier tipo de suelo.

- **Curso de Aves**

A través de esta acción fueron capacitados 25 usuarios de la unidad en los siguientes temas: Alimentación, Sanidad, Reproducción e Infraestructura avícola. Esto permitió a los usuarios capacitados hacer su propio diagnóstico sobre las condiciones en la que explotaban el rubro y planificar a mediano plazo los ajustes necesarios que posibilitan un aumento en la cantidad y calidad de su producción con consecuente aumento en la rentabilidad del mismo.

- **Visitas Técnicas en terreno**

A través de esta acción se visitan a los usuarios del programa para conocer en terreno su realidad silvoagropecuaria, económica y social. También se entregan recomendaciones técnicas cuando el caso así lo amerita, se conversa la planificación de la explotación predial, se realizan diagnósticos solicitados por Indap u otros.

- **Establecimiento de Unidades Demostrativas**

Fueron programados establecimientos de pequeñas y diferentes unidades demostrativas en los rubros Ganadería ovina, Hortalizas y Praderas.

El objetivo de esta actividad fue probar, en los diferentes sectores atendidos por la unidad 1, alternativas de manejo, productos y variedades que puedan significar avances técnicos de simple incorporación por parte del usuario pero importantes a tal punto que permitan aumentar la eficiencia en la explotación de los mencionados rubros haciendo de estos más rentables para el agricultor.

- **Actividades Extra programáticas**

Como es lógico, durante el transcurso de la temporada surge la necesidad de realizar acciones que no están contempladas en la planificación inicial, sean estas a consecuencia de los ajustes que se van

realizando durante el año, actividades que programa el Indap, inconvenientes que hay que solucionar, solicitudes de los usuarios o simplemente acciones de complemento para aumentar la eficiencia y mejorar los resultados.

Como reflejo de lo expuesto anteriormente, las actividades extra programáticas realizadas fueron, entre otras:

1. Reunión Técnica con un grupo de usuarias que se dedica a la elaboración casera de mermeladas.
2. Reuniones Técnicas necesarias para elaborar y aprobar, en conjunto con los usuarios, el PMP y el POA.
3. Reuniones Técnicas con la abogada de Indap, Srta. Paulina Fuentes, para apoyar a los usuarios en la regularización de sus títulos de tierra.
4. Reuniones Técnicas de coordinación, programadas por Indap, con los equipos técnicos del Programa Prodesal de otras comunas para tratar diferentes temas relevantes y de importancia para el porvenir de los usuarios.
5. Mesas de Coordinación donde Indap, el equipo técnico, la municipalidad y principalmente los representantes de cada grupo de usuarios de la unidad 1, planifican, coordinan, evalúan y realizan ajustes, si fuese necesario, al desarrollo del programa.
6. Curso Sence donde participaron 8 usuarios de la unidad 1 y cuyo tema tratado fue "Técnicas de Conservación de Suelos y Aguas".

- **Proyectos postulados**

Durante la temporada 2013 el Indap realizó llamados a diferentes concursos de fomento, con el objetivo de posibilitar al agricultor la obtención de financiamiento no reembolsable de hasta un 90% del costo total del proyecto presentado.

Los llamados realizados fueron para el Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros - PPSRF, para el Fondo de Apoyo Inicial – FAI (se realizaron 2 durante el año 2013), para los Incentivos de Fomento Productivo - IFP y para el Programa de Desarrollo de Inversiones – PDI.

Los resultados se indican en la tabla a continuación:

Concurso Indap	Proyectos presentados	Proyectos aprobados	% aprobado	\$ aprobados
PPSRF	8	6	75	1,485,904
FAI 1º llamado	49	49	100	4,900,000
IFP	17	17	100	13,312,320
PDI	8	8	100	4,000,000
FAI 2º llamado	13	13	100	1,300,000
Total	95	93	97.9	24,998,224

- **Aporte Municipal al programa**

El aporte municipal al programa fue de \$ 6.412.641.- más un saldo pendiente de la temporada 2012 de \$ 100.08.- que hicieron un total de \$ 6.512.649.- (Seis millones quinientos doce mil seiscientos cuarenta y nueve pesos).

En las diferentes actividades de intervención que se realizaron durante la temporada 2013, se realizó un gasto total de \$ 6.512.592.- (Seis millones quinientos doce mil quinientos noventa y dos pesos), quedando en caja un saldo solo de \$ 57.- (Cincuenta y siete pesos), esto quiere decir una eficiencia aproximada del 100% en el uso de los recursos disponibles para el beneficio de los pequeños agricultores de la comuna.

RESUMEN ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

Actividades	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% Ejecutado
Reuniones Técnicas en terreno	32	64	200
Día de Campo	1	2	200
Gira Técnica	1	1	100
Visita a Feria	1	1	100
Curso de Riego	1	1	100
Curso de Aves	1	1	100
Unidades Demostrativas	60	60	100
Proyectos de Fomento	32	93	291

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS PRODESAL II

En el caso específico de la Unidad Operativa N° 2, la asistencia técnica se entrega a 159 familias distribuidas en 8 sectores de la comuna siendo estos: Bajo duqueco (7), Pejerrey (26), Peralillo (24), El Hualle (13), Los Temos (7), Cañicura (13), Las Águilas (11), Tinajón (10) Rio Pardo (17) Villa Alegre (17) El Guindo (14). Los 159 usuarios se dividen actualmente por género en 69 mujeres y 90 hombres, siendo la edad promedio de la unidad de 57 años.

La asistencia técnica entregada por los diferentes equipos técnicos, se orienta apoyar a los usuarios en los principales rubros de las explotaciones prediales. Estos son la Ganadería Ovina, la Ganadería Bovina, la Avicultura, las Hortalizas y los Cereales. El orden de prioridad lo determinan las características particulares de cada sector rural.

Los rubros indicados anteriormente fueron determinados a través de Encuestas individuales realizadas a cada usuario del Programa Prodesal. Estas encuestas dieron como fruto un plan de intervención llamado Plan de Mediano Plazo – PMP y en un Plan de Trabajo Anual – POA. En este último se determinan, planifican y cuantifican las actividades de intervención a ser realizadas en los diferentes rubros durante el año calendario, enero a diciembre. En otras regiones del país se utiliza el método del año agrícola que va desde mayo del año en curso al mes de abril del año venidero.

Las actividades de intervención realizadas durante el año 2013 fueron las siguientes:

- **Reuniones Técnicas en terreno**

El equipo técnico realizó un total de 88 reuniones de capacitación en diferentes temas específicos, directamente relacionados con los principales rubros de la explotación predial. Un promedio de 8 reuniones por cada sector atendido. Se debe destacar que las reuniones programadas para la temporada recién pasada eran solo 4 y se realizó el doble, un aumento del 100%.

Las reuniones en terreno tenían una duración aproximada de 2 horas y eran ejecutadas por el jefe técnico, salvo cuando por fuerza mayor este no podía asistir y era remplazado, si el tema a tratar lo permitiera, por el técnico de la unidad. Las reuniones eran realizadas con apoyo audio visual y entrega de cartillas divulgativas para que el agricultor contara en la posterioridad con material de consulta.

Se trataron temas como: Las diferentes formas del establecimiento de hortalizas; Variedades de forrajeras de secano para el establecimiento de praderas permanentes; Alimentación y sanidad animal; Fertilización en cereales; El Cultivo de la avena; La Crianza de aves, entre varios otros.

- **Día de Campo**

Fue programada la asistencia de usuarios a 1 Día de Campo durante la temporada. Se asistió al Día de Campo de la Bioleche realizado durante el mes de marzo en la comuna de Los Ángeles.

- **Gira Técnica**

Se planifico, coordino y ejecuto 2 Giras Técnicas en la temporada. Las que fueron realizadas a las comunas de Pinto y Concepción a la expo mundo rural

- **Curso de Riego**

A través de esta acción fueron capacitados 12 usuarios de la unidad en los siguientes temas: Búsqueda de Napas Subterráneas (Radiestesia); Prospección de terreno; Demostración de Herramientas de Perforación; Práctica de Construcción de Pozo Artesanal (6m de profundidad); Práctica de ranurado de tubo y Práctica de entubado del Pozo.

Esta acción también posibilito a la unidad adquirir una herramienta manual que permite al usuario perforar punteras de hasta 18 m de profundidad. Se debe hacer la observación de que esta herramienta es de uso gratuito para los usuarios pero no funciona en cualquier tipo de suelo.

- **Curso de Aves**

A través de esta acción fueron capacitados 60 usuarios de la unidad en los siguientes temas: Alimentación, Sanidad, Reproducción e Infraestructura avícola. Esto permitió a los usuarios capacitados hacer su propio diagnóstico sobre las condiciones en la que explotaban el rubro y planificar a mediano plazo los ajustes necesarios que posibilitan un aumento en la cantidad y calidad de su producción con consecuente aumento en la rentabilidad del mismo.

- **Visitas Técnicas en terreno**

A través de esta acción se visitan a los usuarios del programa para conocer en terreno su realidad silvoagropecuaria, económica y social. También se entregan recomendaciones técnicas cuando el caso así lo amerita, se conversa la planificación de la explotación predial, se realizan diagnósticos solicitados por Indap u otros.

- **Establecimiento de Unidades Demostrativas**

Fueron programados establecimientos de pequeñas y diferentes unidades demostrativas en los rubros , Hortalizas y Praderas.

El objetivo de esta actividad fue probar, en los diferentes sectores atendidos por la unidad 2, alternativas de manejo, productos y variedades que puedan significar avances técnicos de simple incorporación por parte del usuario pero importantes a tal punto que permitan aumentar la eficiencia en la explotación de los mencionados rubros haciendo de estos más rentables para el agricultor.

- **Actividades Extra programáticas**

Como es lógico, durante el transcurso de la temporada surge la necesidad de realizar acciones que no están contempladas en la planificación inicial, sean estas a consecuencia de los ajustes que se van realizando durante el año, actividades que programa el Indap, inconvenientes que hay que solucionar, solicitudes de los usuarios o simplemente acciones de complemento para aumentar la eficiencia y mejorar los resultados.

Como reflejo de lo expuesto anteriormente, las actividades extra programáticas realizadas fueron, entre otras:

- 1 Reunión Técnica para preparar participación en expomundo rural concepción y Santiago.
- 2 Reuniones Técnicas necesarias para elaborar y aprobar, en conjunto con los usuarios, el PMP y el POA.
- 3 Reuniones Técnicas con la abogada de Indap, Srta. Paulina Fuentes, para apoyar a los usuarios en la regularización de sus títulos de tierra.
- 4 Reuniones Técnicas de coordinación, programadas por Indap, con los equipos técnicos del Programa Prodesal de otras comunas para tratar diferentes temas relevantes y de importancia para el porvenir de los usuarios.
- 5 Mesas de Coordinación donde Indap, el equipo técnico, la municipalidad y principalmente los representantes de cada grupo de usuarios de la unidad 1, planifican, coordinan, evalúan y realizan ajustes, si fuese necesario, al desarrollo del programa.
- 6 Curso Sence donde participaron 8 usuarios de la unidad 1 y cuyo tema tratado fue "Técnicas de Conservación de Suelos y Aguas".

- **Proyectos postulados**

Durante la temporada 2013 el Indap realizo llamados a diferentes concursos de fomento, con el objetivo de posibilitar al agricultor la obtención de financiamiento no reembolsable de hasta un 90% del costo total del proyecto presentado.

Los llamados realizados fueron para el Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros - PPSRF, para el Fondo de Apoyo Inicial – FAI (se realizaron 2 durante el año 2013), para los Incentivos de Fomento Productivo - IFP y para el Programa de Desarrollo de Inversiones – PDI.

Los resultados se indican en la tabla a continuación:

Concurso Indap	Proyectos presentados	Proyectos aprobados	% aprobado	\$ aprobados
PPSRF	7	7	100	1,725.333
FAI 1º llamado	114	114	100	11,400,000
IFP	36	36	100	21,800,000
PDI	2	2	100	4,000,000
Total	165	165	100	38.925.333

El aporte municipal al programa fue de \$ 9.000.0000.-

RESUMEN ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

Actividades	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% Ejecutado
Reuniones Técnicas en terreno	44	88	200
Día de Campo	1	1	100
Gira Técnica	2	2	100
Visita a Feria	1	1	100
Curso de Riego	1	1	100
Curso de Aves	1	1	100
Unidades Demostrativas	60	60	100
Proyectos de Fomento	152	152	100

ANEXO N° 12

INFORME CONVENIOS AÑO 2013

CONVENIOS CELEBRADOS AÑO 2013

Nº	INSTITUCIÓN	FECHA	MATERIA	FINANCIAMIENTO	MONTO M\$
1	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	24/12/2012	CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	MINISTERIO DE SALUD	17.800.000
2	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	31/12/2012	PRORROGA CONVENIO PROGRAMA CONTROL DE SALUD JOVEN SANO	MINISTERIO DE SALUD	983.384
3	MINISTERIO DE JUSTICIA	02/01/2013	CONVENIO DE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	2.700
4	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	04/02/2013	CONVENIO PROGRAMA ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA	MINISTERIO DE SALUD	7.628.580
5	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	08/02/2013	CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD	12.034.817
6	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	08/02/2013	CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO ADULTO	MINISTERIO DE SALUD	6.795.120
7	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	08/02/2013	PROGRAMA PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN PREESCOLARES EN APS	MINISTERIO DE SALUD	203.040
8	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	12/02/2013	CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL	MINISTERIO DE SALUD	20.553.080
9	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	14/02/2013	CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS	MINISTERIO DE SALUD	9.557.320
10	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	20/02/2013	CONVENIO PROGRAMA SISTEMA DE ATENCIÓN DE URGENCIA RURAL	MINISTERIO DE SALUD	38.903.330
11	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	21/02/2013	CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO FAMILIAR	MINISTERIO DE SALUD	6.445.948
12	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	28/02/2013	MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	MINISTERIO DE SALUD	25.930.800

13	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	28/02/2013	CONVENIO PROGRAMA PILOTO VIDA SANA	MINISTERIO DE SALUD	3.161.610
14	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	06/03/2013	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA	MINISTERIO DE SALUD	12.000.000
15	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	20/03/2013	PROYECTO Nº 1308020074 FONDEPORTE 2013 "VIDA Y SALUD PARA QUILLECO"	FONDEPORTE	4.940.000
16	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	21/03/2013	PROYECTO Nº 1308010155 FONDEPORTE 2013 "ESCUELA FORMATIVA EL ESFUERZO"	FONDEPORTE	4.999.700
17	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	21/03/2013	PROYECTO Nº 1308010159 FONDEPORTE 2013 "ESCUELA FORMATIVA NUEVO AMANECER"	FONDEPORTE	4.992.200
18	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	21/03/2013	PROYECTO Nº 1308010167 FONDEPORTE 2013 "ESCUELA FORMATIVA UN FUTURO PARA CAÑICURA"	FONDEPORTE	4.999.100
19	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	21/03/2013	PROYECTO Nº 1308010168 FONDEPORTE 2013 "ESCUELAS FORMATIVAS VILLA MERCEDES"	FONDEPORTE	4.999.200
20	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	26/03/2013	PROYECTO Nº 1308030060 FONDEPORTE 2013 "CAMPEONES PARA QUILLECO"	FONDEPORTE	4.999.960
21	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	28/03/2013	PROGRAMA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFANTILES IRA	MINISTERIO DE SALUD	11.090.000
22	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL BIO BIO	02/04/2013	TRANSFERENCIA DE RECURSOS APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	2.951.990
23	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	09/04/2013	CONVENIO PROGRAMA APOYO DIGNOSTICO RADIOLÓGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN	MINISTERIO DE SALUD	1.609.300
24	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	09/04/2013	CONVENIO PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA	MINISTERIO DE SALUD	1.609.296
25	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	11/04/2013	PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES (CHILE CRECE CONTIGO)	MINISTERIO DE SALUD	3.355.239

26	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	17/04/2013	CONVENIO PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA	MINISTERIO DE SALUD	3.998.589
27	SEREMI SALUD REGION DEL BIO BIO	24/04/2013	CONVENIO PROGRAMA PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD 2013.-	MINISTERIO DE SALUD	8.150.371
28	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	03/05/2013	CONVENIO PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES APS MUNICIPAL	MINISTERIO DE SALUD	9.315.389
29	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	06/05/2013	CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR EN LA ATENCIÓN PRIMARIA	MINISTERIO DE SALUD	2.943.934
30	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	06/06/2013	CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN (REFUERZO CONSULTORIO)	MINISTERIO DE SALUD	1.112.640
31	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL BIO BIO	12/06/2013	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2013	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	3.000.000
32	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN	13/06/2013	PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PROYECTO "TALLERES DE APRESTO LABORAL CON CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PRIMEROS AUXILIOS	SENCE	3.885.000
33	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL BIO BIO	04/07/2013	CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO 2013	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	8.200.000
34	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	11/07/2013	PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS	MINISTERIO DE SALUD	10.900.000
35	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL BIO BIO	15/07/2013	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	3.600.000
36	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	06/08/2013	PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIÓN	MINISTERIO DE SALUD	138.656

37	GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO	02/09/2013	TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2013	F.N.D.R.	19.829.990
38	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL BIO BIO	10/09/2013	PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2013 "HABITABILIDAD QUILLECO 2013"	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	19.845.000
TOTAL					307.465.283